EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII Número 13 338 | Fundado por Don José Estrañi | Viernes. 5 de febrero de 1932

EL PANTANO DEL EBRO

PARA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

En las "Impresiones del día" de EL CANTABRICO de hoy hemos leído con suma atención y bastante sorpresa las manifestaciones hechas por el señor Prieto contestando a la interpelación formulada por el paladín socialista Bruno Alonso en defensa de los damnificados por los problemas del Pantano del Ebro.

Nunca ha pedido el país más que justicia. Jamás se envolvió en los bajos egoísmos para sostener un pleito en contra de los dictados del más sano patriotismo. La prueba está en haberse mantenido a favor del proyecto del señor Pardo, que determinaba su misma muerte, alejándose de toda oposición sistemática que significase la negativa de sus patrimonios y derechos, olvidándose del deber impuesto por la ley del progreso nacional, a que han de supeditarse todas las aspiraciones individuales. El problema del Pantano del Ebro se ha mirado en Campóo de una manera amplia, sin esas mezquinas consideraciones localistas que han podido atribuirse por desconocimiento o mala fe. Ninguno de los modestos hombres que han actuado en la dirección han sido envenenados por el virus de un conservadurismo de tribu, ni cobijaron en sus concepciones otra cosa que la defensa de la Justicia, que es universal. La protesta más fuerte recayó sobre la aplicación de la ley de Expropiación forzosa, que era la reguladora de las adquisiciones de terrenos empleada por la Confederación. En esto hemos coincidido de plano con el señor Prieto. Aun recordamos sus manifestaciones cuando tuvimos el honor de interrogarle, acompañados del señor Herrero, en mayo de 1930. Creía el ministro de Obras públicas que era inaplicable esa ley para el caso excepcional del Pantano del Ebro. Ni hubo ni hay otra para verificar las expropiaciones. Es la que ha usado la Confederación y pretende usar la Mancomunidad.

Las esperanzas de los damnificados fueron constantemente halagadas por los ofrecimientos del señor Pardo y de la Confederación. Esta, en sus asambleas, discutió y sancionó unas bases de ley que eran infinitamente más "exageradas" que las mismas aspiraciones de los campesinos.

En ellas se fundamentaron las negociaciones que se hicieron por el gobernador civil de Santander señor Díaz-Caneja, por el señor Quinto, en representación de la Confederación, y por los delegados de Campóo. Hay un informe en que consta.

Con más largueza que en aquéllas pagó la Confederación las expropiaciones de Barasona y otras importantes, que no hemos de citar, a pesar de las limitaciones de la ley vigente. Ocurre que este organismo, mientras ofrecía generosidad, aplicaba la ley y pagaba aquí entre dos mil y seis mil pesetas hectárea, cuando la Administración pública, en épocas anteriores, con motivo de la construcción de caminos de beneficio general, hubo de satisfacer hasta nueve mil pesetas hectárea. ¿Dónde radica el abuso de los propietarios de Campóo?

Desde la iniciación de las obras del Pantano pedimos que la Confederación sentara las bases para despejar el problema de las expropiaciones apartándose de la ley y cumpliendo lo que repetidamente se nos ofreció en la Prensa, en el libro y en la tribuna pública. Quisimos que se concretara el verdadero costo del Pantano al tiempo que cada expropiado supiera a cuánto ascendía el valor de sus bienes, aunque no lo recibiera hasta el momento oportuno, pues ello apagaría sus dudas y podría ser fundamento de las orientaciones futuras. Pedimos también que antes de dar comienzo a las obras se hubiera hecho la ficha de cada expropiado, realizando las necesarias modificaciones de la absurda ley, considerada insuficiente por todos los Gobiernos desde que se iniciaron las grandes obras hidráulicas. La Confederación no se avino a estas razonables peticiones y dejó en pie todos los problemas.

El Pantano es caro. Si no son inciertos los informes que poseo, así se considera en algunas esferas oficiales, donde existe el criterio de no hacerle si excede de veinticinco millones de pesetas. Ha de costar más de setenta si se pagar justamente las expropiaciones. ¿Qué culpa tiene el país sacrificado de estos resultados? Se quiere explotar el abuso de los propietarios y atribuir a sus egoísmos la elevación del costo, cuando obedece a motivos distintos y ajenos.

La reducción de su importe no podrá hacerse a costa de unos ciudadanos que resultan las únicas víctimas del proyecto, pues el Ebro ha de favorecer a toda la cuenca a costa del enorme daño que originará en la comarca de su nacimiento. No se tiene perfecta idea de lo que supone el embalse. Significa la muerte e inhabilitación total de los Ayuntamientos de Campóo de Yuso y Las Rozas y la emigración en masa de sus pobladores. El interés público no puede condenar a la miseria a los que admiten el sacrificio de ver sumergirse sus pueblos y sus tradiciones, obligándoles al desplazamiento para establecer una nueva vida cuyos resultados desconocen. El interés público, que, al fin, no es otra cosa que la viva representación de la justicia, ha de preferir la defensa de los menos y más perjudicados, que no la de los más y favorecidos por la misma condición imperiosa del proyecto.

El Gobierno tiene que resolver esta cuestión, sostenida en Campóo desde hace seis años, y no deberá prorrogarla, condenando indefinidamente a los damnificados a ignorar cómo y cuándo han de ser atendidos, ya que de ello depende su tranquilidad y la orientación de su porvenir. De una vez debe concretar las soluciones. No se pide dinero. Se quiere saber cuánto ha de costar el Pantano y cómo han de pagar a los expropiados. Hoy se desconoce, y tanto interesa al Estado como a los campurrianos.

Pero si se desistiera de llevar a cabo el proyecto del señor Pardo, forzosamente han de acudir en auxilio de este país, destrozado a consecuencia de las obras realizadas. Estas causaron el cierre de la fábrica de vidrio y las minas de carbón de Vidrieras Cantábricas, en cuyas explotaciones se ocupaban más de 600 obreros con magníficos sueldos. Unase a esto la desaparición de los terrenos inutilizados por las obras, y se comprenderá que la vida es mezquina en la región. No se culpará de ello a los egoísmos de los campesinos, que si ayer tenían jornales y tranquilidad en sus hogares, hoy tienen hambre y preocupaciones...

Indudablemente, el ministro de Obras públicas ha sido sorprendido por deficientes informaciones cuando le han asegurado que aquí figuran grandes terratenientes afectados por las expropiaciones del Pantano. ¡No fuera malo! Predomina en Campóo el minifundio, como domina el infundio en todas las informaciones que han caído siempre en los Ministerios cuando se habla del Pantano del Ebro. ¿Grandes terratenientes en Campóo? Comprenderá el señor Prieto que siendo la capacidad del embalse de unas 6.000 hectáreas de terrenos, incluyendo los de dominio comunal, y afectando la expropiación a unos 800 o 1.000 vecinos, no hay posibilidad de los latifundios. Quedando inundadas más de 200 casas, fácilmente se advertirá que el ministro ha sido víctima de una defectuosa información. No queremos decir de una tendenciosa información. Nos dolemos de la inexactitud a que han obligado al señor Prieto sus informadores. Tan convencidos estamos de la razón que asiste al país campurriano y tanto creemos en la rectitud, comprensión y capacidad del ministro señor Prieto, que esperamos una rectificación de criterio cuando se ponga en contacto con la realidad.

Nos parece que el amigo Bruno Alonso ha sido intérprete fiel de la cuestión, y mucho tiene que agradecerle el país por su defensa generosa.

Es que el señor Alonso ha convivido con los damnificados y ha visto de cerca las proporciones del problema. Aquí no hay egoísmos si acaso de modestos propietarios, que, como dice el señor Prieto, estarían justificados. ¡Ya lo creo que lo están! Más que aquellos que alientan los que esperan las aguas del Pantano para ver trocarse las tierras de secano en regadío con el enorme aumento de riqueza.

Urge la solución de estos problemas, desquiciados por la aplicación de la ley y por los sistemas confederativos. Aquí no hay resistencias insensatas. Hubo el abandono de los Poderes públicos, que no supieron o no quisieron terminar los conflictos. Esto no deberá hacerlo la República, y aseguramos que es bien sencillo el remedio y que Campóo ansía vivamente que el ministro señor Prieto tome en sus manos la cuestión con la energía que le caracteriza.

Al señor ministro quizá le hayan hablado de los grandes terratenientes de Campóo para semblanzar a alguno de los que más se destacaron frente a la Confederación; pero tendrá ocasión de modificar su juicio cuando sepa que han tenido la desgracia de encontrarse entre los desposeídos, que no tienen tierra propia donde caerse muertos...

Otro día comentaremos algunos extremos que han quedado desdibujados por falta material de tiempo y... espacio.

CELTIBERO

Reinosa, 4 febrero.

COMENTARIOS

Anotemos y unamos los retazos de unas cuantas noticias que publican los periódicos, o que recibimos anoche por teléfono. Ellas, por sí solas, constituyen un no despreciable comentario.

Se ha inaugurado la Conferencia del Desarme, en la que toman parte delegados de sesenta naciones.

El discurso inaugural, del señor Henderson, expresando la esperanza de que podrá llegarse a un acuerdo "que conduzca a las naciones a la tierra de promisión" de una paz definitiva, fué acogido con grandes aplausos.

Otras noticias: El Gobierno de Tokio ha aprobado, a propuesta de los ministros de Negocios Extranjeros, de la Guerra y de la Marina el envío a Shanghai de una nueva división para participar en las operaciones de aquel sector.

Comunican que esta mañana (el día 3, a las dos de la tarde) ha comenzado un violento duelo de artillería entre chinos y japoneses.

El cónsul general japonés ha informado a sus colegas británico y norteamericano que el Gobierno japonés tiene la intención de ocupar inmediatamente Wu-Sung.

Otro telegrama: 3, cuatro tarde.—Desde primera hora de la tarde se oye un violento fuego de fusilería en dirección de Chapei.

Un contratorpedero japonés ha sido hundido por los chinos en Wu-Sung.

Noticia interesante: Las dos escuadras china y japonesa, respectivamente, se encuentran ahora (3, dos tarde) a ocho millas una de otra. Navíos de guerra británicos y norteamericanos han anclado entre las dos escuadras, con objeto de hacer imposible un combate naval.

Mientras representantes de sesenta naciones aplauden entusiasmados el triunfo definitivo de la paz, que expone como feliz ideal de arribo a una nueva y soñada tierra de promisión el señor Henderson combaten sañudamente desde hace días dos pueblos, en cuanto se les presenta ocasión; bombardean ciudades y se echan a pique los barcos, sin oír las exhortaciones bienhechoras y pacifistas que salían de Ginebra, camino de Asia. Con esas exhortaciones y todo—al decir de uno de los despachos que hemos copiado—, las escuadras de las dos naciones asiáticas rivales se habrían atacado furiosamente. Las exhortaciones, las románticas llamadas en nombre de la paz universal, no habrían tenido la eficacia de impedir nada, como lo han impedido las escuadras inglesa y norteamericana situándose en medio o entre los barcos de guerra chinos y japoneses.

SE ARREGLA EL CONFLICTO DE LA STANDARD

Los acuerdos definitivos quedaron firmados ayer.

Por fin, después de largos trabajos encaminados a poner término a este conflicto, que parecía eternizarse por los distintos puntos de vista, cada vez más distanciados, que sostenían los litigantes, ha quedado resuelto el pleito que sostenían la Empresa Standard Eléctrica y sus obreros y empleados, que fueron despedidos hace más de seis meses por el cierre total de la fábrica en virtud de la escasez de trabajo que tenía.

Las gestiones han sido duras, y en ellas ha correspondido la mayor parte al gobernador civil, que se ha acreditado de paciente y hábil mediador, presidiendo y encauzando, sin cansarse, cuantos pleitos se someten a su jurisdicción.

En este de la Standard también corresponde una buena parte del buen éxito a su director, don Manuel Rodríguez Cortines, buen santanderino, que ha comprendido las necesidades sin cuento que padecían sus casi paisanos de Camargo, y ha puesto la mejor voluntad para suavizar las asperezas que el forzoso choque de criterios había de llevar aparejadas.

Y, por último, debemos consignar con satisfacción la importante parte que en el arreglo del conflicto ha correspondido a la Comisión de obreros, que firme en su punto de vista, pero haciendo las concesiones más razonables, ha llevado a feliz término las negociaciones que sus compañeros la encargaron cerca de la Empresa.

A todos felicitamos por su ardua y empeñada labor, que ha quedado reflejada en las siguientes bases, que fueron aprobadas y firmadas ayer por los negociadores de este término de paz:

"Reunidas bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Santander las representaciones patronal y obrera, ambas con plenos poderes por parte de sus representados para una resolución definitiva, han acordado que el trabajo en dicha fábrica comience a la mayor brevedad posible, en las siguientes condiciones:

Primera. Admitir desde el primer instante a más de la cuarta parte del personal existente en el momento del cierre.

Segunda. Suministrar a cada uno un trabajo mínimo de tres días a la semana.

Tercera. Readmisión del personal por orden riguroso de antigüedad, dentro de los conocimientos de cada uno.

Cuarta. En las secciones en que se admita la rotación, ésta se verificará por quincenas, quedando entendido que el personal que cubra dos quincenas consecutivas será el máximo personal rotable, de manera que si aumentase la actividad en una de esas secciones se proveerá aumentando las horas de trabajo hasta cuarenta y ocho a ese mismo personal.

Quinta. Las secciones en que se admite rotación son las siguientes: Aislado y pareado de cable urbano, máquina de ojales y ligaduras de cordones, trenzadoras rápidas, pautas, central eléctrica, embarques y limpieza.

Quedan excluídos de rotación los encargados de sección, y en ninguna sección se rotará hasta que el turno sencillo trabaje cinco o seis días.

Sexta. Con la admisión de la señorita Juanita Lacalle la representación obrera considera solucionada la plantilla de oficinas.

Los casos dudosos referentes a la plantilla del personal obrero se resolverán de acuerdo con la base tercera. Esta misma base tercera fija las normas para posibles nuevas readmisiones futuras, y para su fiel cumplimiento se firma en Santander, a 4 de enero de 1932.

El gobernador, **Díaz Quiñones**. Por la Empresa, **Manuel Rodríguez Cortines**, **José Luis Trápaga**, **Manuel Martínez**. Presidente de la Federación Obrera Montañesa, **Juan Ruiz** Por la Sociedad de Obreros y Empleados Standard Eléctrica, el presidente, **Aníbal González.**"

Conferencia de Jiménez de Asúa en la Sala Narbón.

Hoy tendrá lugar, a las nueve y media de la noche, en la Sala Narbón, la conferencia del culto abogado, y diputado en Cortes socialista, don Luis Jiménez de Asúa, que, aprovechando su estancia entre nosotros, ha organizado el Comité de la Agrupación Socialista de Santander.

Se hace saber al público, para evitar, en lo posible, los entorpecimientos propios de la aglomeración, que los palcos y plateas quedan reservados para las representaciones oficiales de los Partidos republicanos, los cuales se darán por invitados con la presente nota oficial, y organizaciones obreras, cuyo número habrá de ser limitado, por la poca capacidad del local, y con preferencia se reservarán dichas localidades al Grupo Femenino Socialista y, en general, a las señoras.

Este Comité espera de la cultura del pueblo de Santander que sabrá observar las anteriores advertencias y disculpará las molestias que la insuficiencia del local les ocasione.—**El Comité local.**

El terremoto de Santiago de Cuba.

Es tan numerosa la colonia montañesa residente en Santiago de Cuba, integrada en su mayoría por el comercio de víveres y tejidos, que las primeras noticias que se recibieron en esta ciudad, referentes al movimiento sísmico registrado allí, causaron fuerte impresión, apresurándose muchos comprovincianos que allí tienen familias e intereses, a cablegrafiar reclamando informes de la catástrofe.

Algunos de estos "indianos", estimados amigos nuestros, recibieron ayer noticias bastante tranquilizadoras, indicando como reducido el número de víctimas ocasionadas por el terremoto, aunque sí se han registrado daños de consideración.

Uno de los cables recibidos anuncia a su receptor, persona que goza de merecido prestigio en Santander, que había sufrido destrozos su importante comercio.

EL CANTABRICO se congratula de que la anunciada catástrofe no haya alcanzado las proporciones que se dijo en los primeros momentos, y celebrará que todos los daños que hayan sufrido los montañeses residentes en Santiago de Cuba queden reducidos a eso, a perjuicios materiales, que si bien son muy de lamentar, no tienen el carácter de irremediables, ni mucho menos, que se temía.

ANTONIO ALBERDI

VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 10, 1.º—Tel. 2953.

R. MAZA MADRAZO

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON

Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 a 5. Gratis pobres, martes y sábados 5 a 6. Burgos, 3, principal.—Teléfono 3626.

INFORMACION POLITICA

Ha sido nombrado director de la Guardia civil el general Cabanellas. -- El general Sanjurjo pasa a la Dirección de Carabineros.

Consejo de ministros en Palacio.

(Por teléfono.)

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Oriente, para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Los consejeros no hicieron manifestaciones a la entrada.

El Consejo terminó a la una menos cuarto de la tarde.

El señor Albornoz manifestó que el ministro de Hacienda había llevado a la reunión el proyecto de reforma tributaria.

Los periodistas pidieron referencias de lo tratado en el Consejo al señor Prieto, y éste contestó que daría la referencia el jefe del Gobierno.

El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo:

—Muchos decretos de varios Ministerios; pero poco importantes.

Se le preguntó si se había nombrado ministro de España en el Japón, y contestó que el presidente de la República había firmado muchas cartas credenciales entre ellas la del señor Méndez Vigo para Tokio.

Sobre la combinación militar, dijo el señor Azaña que hoy la publicaba el "Diario Oficial". En ella figuran 26 destinos. El general Cabanellas se ha posesionado esta mañana de la Dirección general de la Guardia civil.

Hay destinos para Marruecos, Carabineros y otros ramos militares. Se cubre la vacante de inspector general del Ejército, por pase del general Queipo de Llano a la Casa Militar del presidente de la República.

La combinación militar no ha sido posible antes porque hasta ayer no ascendió algún general que figuraba en ella.

El Consejo fué dedicado a asuntos internacionales. En el orden económico, bastante obscuro, tratamos también de diversas cuestiones, y de otras de carácter político.

Añadió el jefe del Gobierno que en la próxima reunión ministerial estarán terminados los presupuestos y otras leyes tributarias que prepara el ministro de Hacienda, y también la reforma agraria.

Se procurará que sobre esto no haya discrepancias entre los ministros.

No se trata de una reforma de partido, sino de una obra conjunta.

Todos nos hemos esforzado para buscar la verdad, no habiendo discusiones, y los acuerdos se tomarán por unanimidad, para encontrar un texto común del que pueda salir la posibilidad de la aplicación de la reforma con utilidad para todos.

Se le preguntó si en la reunión ministerial habían tratado del pleito ferroviario, contestando negativamente.

Agregó que el señor Prieto había dicho que pronto llevaría un plan general para la reforma hidráulica.

Finalmente se le preguntó si se había tratado de la reorganización del departamento de Comunicaciones, y contestó que no.

MANIFESTACIONES DE CARNER

A la salida del Consejo el ministro de Hacienda dijo a los periodistas que se había firmado un decreto regulando la franquicia postal.

Anunció que preparaba un decreto regulando la amortización de obligaciones de ferrocarriles en forma que se beneficien las Compañías sin perjuicio de los tenedores de dichos valores.

FIRMA DE GUERRA

El "Diario Oficial" publica hoy la siguiente firma del Ministerio de la Guerra:

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Enrique Ruiz Fornell.

Idem director general de Carabineros al teniente general don José Sanjurjo, que cesa en el cargo de director general de la Guardia civil, que venía desempeñando.

Idem director de la Guardia civil al general de división don Miguel Cabanellas, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Idem para este cargo al general de división don Augusto González Morato, que cesa en el mando de la quinta división orgánica.

Idem jefe de la quinta división orgánica al general de división don José Sánchez Ocaña, que desempeñaba el cargo de jefe de la primera división orgánica.

Idem para el mando de la primera división orgánica al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo, que desempeñaba el cargo de inspector del Ejército.

Idem para la segunda división orgánica al general don Manuel González y González.

Idem general de la octava división a don Félix Elguera y Valdés, que mandaba la sexta división orgánica de Infantería.

Idem para este cargo al general de división don Virgilio Cabanellas Ferrer, cesando en el cargo de comandante general de Baleares, que venía desempeñando.

Idem para este cargo al general de división don Miguel Núñez de Prado.

Promoviendo al empleo de general al coronel de Infantería, con el número 8 de su escala, don José García Alvarez.

Idem con el número 11, don Luis Castelló.

Idem con el 12, don Manuel Romerales.

Idem con el 13, don Eliseo Alvarez Arenas.

Idem con el 14, don Julio Mera Sueso.

Idem al coronel de Ingenieros, con el número 1 de su escala, don Eduardo Sánchez

Idem íd. con el 2, don Celestino García.

Idem al coronel de Artillería, con el número 2 de su escala, don Manuel Vega.

Idem interventor general de Infantería al coronel número 1, don Aurelio González Cota.

Nombrando inspector-médico al número 1 de su escala, don Mariano Esteban Clavilland.

Idem coronel-médico, con el número 2, a don José Gómez Granda.

Nombrando general de la décima brigada de Infantería a don Francisco Llanos.

Idem de la quinta brigada al general don Fernando Martínez Monje.

Idem de la tercera al general don José García Aldave.

Idem íd. de la segunda al general don Manuel Romerales.

Idem de la octava al general don Eliseo Alvarez Arenas.

Nombrando comandante militar de Cádiz al general de brigada don Julio Mera Sueso.

Idem inspector de Ingenieros de tercera inspección al general del Ejército don Eduardo Gálvez.

Idem comandante militar de Cartagena al general don Celestino Díaz Antúnez.

Nombrando inspector general de Intendencia de la primera división a don Aurelio Gómez Cota.

Idem de la segunda Inspección al inspector-médico don Mariano Esteban Clavilland.

Idem de la tercera a don José González Granda.

Idem para la sexta brigada de Ingenieros a don Luis Castelló.

Idem para la quinta al general don Francisco Franco Bahamonde.

TOMA DE POSESION DEL GENERAL CABANELLAS

A las diez de la mañana tomó posesión del cargo de director general de la Guardia civil don Miguel Cabanellas. Le posesionó de dicho cargo el general Sanjurjo asistiendo al acto el alto personal del Ministerio de la Guerra y numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil.

No se pronunciaron discursos.

El lunes próximo, el general Sanjurjo se posesionará de la Dirección general de Carabineros, cargo para el cual ha sido nombrado.

UNA NOTA SOBRE INDULTOS

En el Ministerio de Justicia se facilitó a la Prensa una nota sobre indultos. Se establece que la competencia que tenía el Tribunal Supremo por el artículo 102 de la Constitución para otorgar indultos generales se entenderá atribuida a su sala de Gobierno. A los delitos de extrema gravedad, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 102 de la Constitución, se incoará expediente de iniciativa por el Gobierno o por los Tribunales o por solicitud del interesado.

Corresponderá la tramitación al Ministerio de Justicia, pudiendo hacerse en la forma ordinaria establecida en la ley de 18 de junio de 1870.

Los expedientes de indulto que se hallen en tramitación dispuesta por el Ministerio de Justicia serán remitidos, en el estado en que se encuentren, al Tribunal Supremo, para que continúen las diligencias o emitir procedimiento.

Los Tribunales que tengan pendientes las instancias de indultos remitidas al Ministerio de Justicia se llevarán también al Tribunal Supremo.

El Ministerio seguirá entendiendo en las reclamaciones o incidencias relacionadas con la aplicación por los tribunales ordinarios de las amnistías, así como de los indultos generales concedidos con anterioridad a la Constitución.

LA DIRECCION DE CORREOS

Mañana se posesionará interinamente de la Dirección general de Correos el señor Ocón, hasta que se haga la reorganización de los servicios.

LAS INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS CIVILES

En el Ministerio de Justicia se facilitó también a los periodistas un decreto firmado por el presidente de la República en el día de hoy, en el que se dispone, en cumplimiento del artículo 43 de la Constitución que, en lo sucesivo, no se consignará en las inscripciones de nacimiento en los Registros civiles la

Mc CONACHY

DENTISTA

ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 2.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.

Consulta de diez a una. -Muelle, 20.-Tel. 29-36.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO

Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

JESUS MATA RUMAYOR

Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.

TELEFONO 2419.

Marcelino S. de Sautuola, 2, 2.º

SANTANDER

M.E.C.D. 2017

circunstancia de legitimidad del nacido ni el estado de los padres.

En el artículo segundo se dice que, cuando el matrimonio se acredite por medio de certificaciones en los Registros u otra manifestación, se dará cuenta desde luego, de cuantos datos estén comprendidos en las circunstancias que se fijan por el artículo 48 de la Constitución y por la ley de 1870.

Las certificaciones matrimoniales que se presenten a los efectos determinados por este artículo se archivarán en legajos cuando se haya efectuado la inscripción del nacimiento.

El artículo tercero manda que, en caso de que se formalice la manifestación firmada por aquéllos, también se archivarán, no pudiéndose hacer públicas más que por mandato judicial y suficiente causa criminal, o se suscitara contienda ante los Tribunales.

LA PROVISION DE VACANTES EN EL EJERCITO

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica un decreto dando normas para la reorganización general del Ejército, en vista de las vacantes de generales, jefes y oficiales que pasen o hayan pasado a la segunda reserva por haberse acogido a los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril.

Como los beneficios obtenidos por éstos se presentan en forma judicial sobre aquellos retirados forzosos, procede ascenderlos siempre que haya falta de personal, y teniendo en cuenta que su categoría vaya vinculada con los empleos correspondientes.

Las vacantes de generales jefes, oficiales y asimilados por pase a la segunda reserva, o retirados acogidos a los decretos de 25 y 29 de abril último, se darán a los ascensos siempre que no estén cubiertas.

Teatros y salones.

Teatro Pereda.

"EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA"

El género policíaco no pierde el favor del público.

Está demostrado que el misterio, la emoción y las sensaciones fuertes tienen gran fuerza de atracción.

Transportado a la pantalla, el folletín sigue triunfando. Es así, y nos limitamos a hacerlo constar.

Segunda parte de "El misterio del cuarto amarillo", en "El perfume de la dama enlutada" vemos los mismos personajes, y como ya conocemos sus virtudes y sus debilidades, habría muy pocas sorpresas si los autores no hubieran echado mano maliciosamente de algunos viejos trucos teatrales, como el sujeto de actitud un poco extraña, que está colocado para despistar; el que se parece mucho a otro, y ha de colocarse unas gafas negras en el instante de más interés, a fin de que se tarde en reconocerle; el que viene cautelosamente, a fin de que sólo aparezca la sombra (¡oh, el estremecimiento que causa la sombra que avanza hacia la supuesta víctima!), y cuya presencia en escena coincide con el apagón de la luz, y todos los demás convencionalismos, trucos y combinaciones del género policíaco tendentes a causar emoción, con el doble fin de impresionar al espectador y hacerle tragar inverosimilitudes como puños.

Para que haya de todo un poco, hay en la película hasta unas briznas del método deductivo a lo Conan Doyle, a cargo, naturalmente, del héroe Roule abille, que sigue siendo tan simpático como en el primer episodio y un poco más volatinero.

Es curioso que en esta obra policíaca faltan en absoluto los policías.

Bien es verdad que para el papel que suelen hacer en los dramas y en las películas del género, vale más prescindir de ellos lindamente.

Existe también el personaje malo, el hombre irremediablemente perverso, que persigue implacable a la virtud hasta la última escena, en que también irremediablemente ha de quedar vencido.

Para que exista, ha habido necesidad de resucitarle, porque en "El misterio del cuarto amarillo" se había suicidado.

Por lo visto, es un divorciado de la muerte. Como la primera vez ha demostrado tan poca formalidad, en este episodio tiene una muerte espectacularmente trágica, estilo de la de los hermanos Carvajal, que hizo cubrir de ignominia histórica a Fernando "El Emplazado", ya no nos emociona. Instintivamente, con un gesto que equivale al "¡A mí, no!" de los castizos, echamos mano al programa a ver si se anuncia otro episodio.

Bromas aparte, la película está admirablemente hecha. La acción está conducida con habilidad para que no decaiga un instante el interés: los escenarios son magníficos y con una tendencia muy plausible a lo moderno, y los efectos fotográficos son altamente artísticos.

Hay una vista de la estela de un navío rápido, muy original y de un efecto sorprendente, y algunos efectos de luz en el escenario en rampas de gran efecto decorativo.

V.

Una noche de tos
es suplicio y desesperación
FIMOL
BUSTO
CALMARÁ
VUESTRAS
ANGUSTIAS
Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

Castigador por accidente, tenorio a la fuerza.
Aquí está PAMPLINAS
dispuesto a hacerle pasar uno de los ratos más alegres de su vida con la mejor de todas sus películas, secundado por
REGINALD DENNY
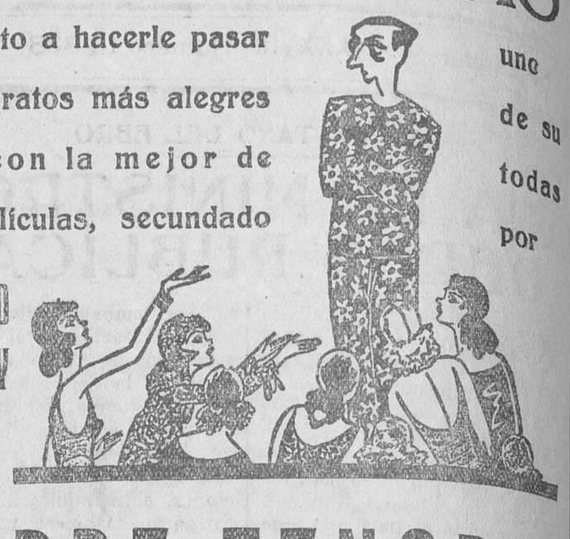
Vea
POBRE TENORIO
(ROMEO EN PIJAMA)
HOY, VIERNES, MODA
EN EL
GRAN CINEMA
SE GARANTIZA LA CARCAJADA

Salón Victoria — HOY — Sala Narbón
M
UN ASESINO ENTRE NOSOTROS
Butaca, 1,50.
MODA
EL IDOLO ROTO
por la condesa Agnés de Esterhazy
Butaca, 1,00

Las Cortes constituyentes.

(Por teléfono.)

Madrid.—Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro, con mucha concurrencia en las tribunas y poca en los escaños.

Es aprobada el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE advierte que sólo se destinará media hora a ruegos y preguntas, y pide a los diputados que sean breves en sus intervenciones.

ORTIZ DE SOLORZANO protesta del proceder del alcalde de Santo Dmingo de la Calzada, que dirigió un escrito al ministro de la Gobernación pidiendo la clausura de los centros derechistas del pueblo.

Pide al ministro que se entere de lo ocurrido.

Solicita también del ministro que se entere de la actuación del alcalde de Haro, que ha publicado un bando en el que dice que el que insulte a los maestros incurrirá en sanción.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no tiene noticias de tal escrito del alcalde de Santo Domingo, y en cuanto al bando del alcalde de Haro promete enterarse.

ALVAREZ ANGULO, socialista, pide que la Cámara envíe a la de Cuba el testimonio de su condolencia por la catástrofe de Santiago.

MARTINEZ MOYA se adhiere a este ruego.

El presidente de la CAMARA promete enviar un cablegrama en ese sentido a la Cámara de Cuba.

SAPIÑA se ocupa de un decreto de la dictadura que lesiona intereses de algunos oficiales del Ejército.

DOLCET formula un ruego que no se oye.

LLUHI protesta de la conducta del Juez de instrucción de Llorens, que ha suspendido acuerdos de aquel Ayuntamiento en relación con una Sociedad de autotaxis, y dice que esa actuación cae dentro de la ley de Defensa de la República.

ELOLA: Eso debe exigirse constitucionalmente. No hacen falta leyes de excepción.

El ministro de JUSTICIA: Si la reclamación es procedente, debe hacerse por las vías reglamentarias.

LA INTERPELACION SOBRE DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

ANSO comienza diciendo que la disposición no ha producido ninguna conmoción en el país vasco. Alude al manifiesto de los diputados vasconavarros, y lo califica de temerario. Rechaza que el hecho diferencial en el país vasco sea la religión, como ellos afirman. El único hecho diferencial es el amor a los fueros.

Se lamenta de que el artículo 26 de la Constitución no diga que quedaba disuelta la Compañía de Jesús; pero eso no quiere decir que no se refiere a ella. Al menos, con esa condición votamos muchos en pro del artículo.

En cuanto a la nacionalización de los bienes de la Compañía, aunque no se añade si se hará con o sin indemnización, es bien notorio que la voluntad de la Cámara era que no se indemnizara; es decir, que se trata de una incautación.

No cabe el recurso Contencioso-administrativo que se ha interpuesto, puesto que se trata de un acto de Gobierno. Se ha dicho que el decreto es impolítico. Yo creo todo lo contrario, ya que responde a un precepto constitucional.

(Aplausos en la izquierda.)

PILDAIN se suma a las protestas, ya formuladas, contra las disposiciones del Gobierno, dictadas antes de que se instituya, como preceptúa la Constitución, el Tribunal de garantías.

No se trata aquí de saber qué opina este o el otro de la Compañía sino si el decreto disolviéndola es o no constitucional.

Se dice en el artículo 26 que serán disueltas las Ordenes religiosas que impongan el cuarto voto. La Compañía de Jesús no impone ese cuarto voto y, por tanto, no se la debe disolver.

El ministro de JUSTICIA: La Compañía de Jesús exige el cuarto voto.

PILDAIN sigue examinando otros artículos de la Constitución, entre ellos el 27, que habla de la personalidad civil, y dice que la religiosa no constituye motivo de modificación de la personalidad civil.

Cita el 31, sobre el derecho de residencia de todos los españoles.

Por lo que respecta a la confiscación, eso lo dirán otros diputados.

Alude al señor Balbontín y demás compañeros.

BARRIOBERO: Yo no tengo nada que decir.

PILDAIN: No me refiero a su señoría, sino a gente más brava.

Me refiero a otros que el día de mañana os pueden aplicar esos mismos procedimientos que ahora aplicáis vosotros.

(Le interrumpen desde varios lados de la Cámara.)

Habla de la labor de los jesuítas, y dice que éstos han fundado laboratorios y centros de enseñanza.

Se les acusa de realizar labor de captación. A mí no me han captado nada. (Grandes risas e interrupciones.)

Se extiende en consideraciones sobre la labor cultural, que estima sufrirá un rudo golpe con la marcha de los jesuítas.

Se refiere al artículo 50 de la Constitución.

En todas partes se acoge cordialmente a la Compañía.

España es la única nación que la persigue y expulsa.

El pueblo [illegible] sentido, como un agravio he[illegible] disolución de la Compañía.

Detrás [illegible] católicos está el pueblo.

La Compañía de Jesús volverá a tomar posesión de una casa y un castillo: la casa donde nació San Ignacio y el castillo donde vió la luz primera San Francisco Javier.

El ministro de JUSTICIA interviene. Comienza diciendo que tiene que rechazar el ambiente de política antirreligiosa de que se ha rodeado el decreto y los demás actos de Gobierno a él inherentes. El Gobierno no hace política antirreligiosa, sino laica, que es algo diferente. Elogia la escuela laica, de la que dice que es la escuela científica.

Al retirar el crucifijo de la escuelas, lo que hemos hecho es llevarlo al santuario, que es donde debe estar.

La tradición católica española ha sido siempre opuesta a la Compañía de Jesús.

Lee párrafos de Santo Tomás, de Villanueva y de Melchor Cano, que se manifiestan hostilmente contra la Compañía de Jesús, y de Arias Montano y y Santa Teresa de Jesús. Carlos V fué también hostil a la Compañía, igual que Felipe II.

No se ha perseguido a los jesuítas por su actuación religiosa, sino por su desmedido afán de dominio terrenal y su funesto influjo en la sociedad.

La pragmática de Carlos III, salvo en cortas épocas, no ha dejado de estar en vigencia. La Compañía ha vivido fuera de la legalidad. Por eso el Gobierno republicano pudo haberla disuelto, pero no quiso proceder por sí solo y dejó obrar a la Cámara.

Sin el cuarto voto no se concibe a la Compañía de Jesús.

Lee un párrafo del padre Cano en que demuestra la obediencia de los jesuítas al Papa.

(Interrumpe Pildain.)

Lee a continuación unos párrafos de la bula de Paulo III y luego las Constituciones de la Compañía, en las que se dice que obedecerán especialmente al Papa, y otros textos en los que se basa esta obediencia.

URQUIJO: Lá de todas las Ordenes religiosas.

(Los diálogos que se cruzan entre los diputados católicos y el resto de la Cámara impiden durante un rato oír al orador.)

(Sigue esta información en la plana telefónica.)

EL DOS DE MAYO ha recibido los mejores calzados de invierno y obsequia con un regalo.—PUERTA LA SIERRA, 2

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Aun cuando la amplia combinación militar se ha llevado por el Gobierno con todo sigilo, y no se ha conocido hasta su aparición en el "Diario Oficial", no ha sorprendido a nadie, ya que desde hace unos días estaba descontado el cese del general Sanjurjo al frente de la Guardia civil.

Ha pasado Sanjurjo a la Dirección de Carabineros, sustituyéndole el general don Miguel Cabanellas en la de la Guardia civil.

Por la mencionada combinación, el general don Francisco Franco ha sido reintegrado al servicio, después de haber permanecido en situación de disponible desde el advenimiento de la República.

La medida de Gobierno ha tenido ribetes de suceso político, comentándose con elogio el tacto y la oportunidad con que ha sido dictada, para no producir derivaciones.

* * *

Desde hace tiempo el ministro de la Gobernación proyecta una reorganización a base de que la Benemérita preste servicios alejada de los grandes núcleos de población y sea sustituída en éstos por los guardias de asalto.

* * *

Hasta los pasillos de la Cámara llegaron los comentarios de la combinación militar; pero cesaron al reanudarse el debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

El interés de esta interpelación culminó en la intervención del ministro de Justicia, señor Albornoz.

Cuando éste empezó a hablar se poblaron rápidamente los escaños. Entre el público apiñado en las tribunas descollaban muchas de las damas, asiduas espectadoras en la Cámara, que aguardan con impaciencia la disolubilidad del vínculo matrimonial.

Claro es que hay parroquiana que, olvidándose de la epístola de San Pablo, se dispone a divorciarse para caer de nuevo en las redes matrimoniales.

Toda la primera parte del discurso del señor Albornoz, razonado y concienzudo, se fundó en bases jurídicas. No hubo estridencias para la religión, y los argumentos fueron de un gran respeto para todas las ideas y para la tradición de la Iglesia.

En esta parte se oyó al señor Albornoz con suma atención.

A medida que, incluso con textos de Santa Teresa, trató de demostrar el orador el apartamiento de la Iglesia respecto a la Compañía de Jesús, y de robustecer sus afirmaciones con testimonios de San Juan de la Cruz y de rey tan religioso como Carlos V, los ánimos de los diputados de la minoría vasconavarra procuraron interrumpir al ministro, llegando el debate a adquirir tonos de gran violencia, por los denuestos cruzados entre unos y otros bandos.

La proposición incidental presentada después, guillotinando el debate, dió lugar al revuelo consiguiente que adquirió en los pasillos la efervescencia y defraudó a los que esperaban la intervención de don Miguel Maura.

Con su agudeza de frase, el conde de Romanones declaraba que la proposición había dado en la cresta al señor Maura.

Para don Melquiades Alvarez, los diputados calificados como católicos habían tenido un error de táctica, porque debieron ocuparse solamente de la parte flaca del decreto, o sea la referente a la nacionalización de los bienes de la Compañía, sin indemnización.

En los mismos momentos que se debatía en la Cámara la disolución de la Compañía de Jesús, el nuncio conversaba en la Nunciatura con algunos periodistas para significar que la nota de protesta de la Santa Sede se encaminaba a defender por el Vaticano a los Jesuítas y que en los memorándums se solicitaba del Gobierno que se aplicara el decreto con benevolencia, sin rigor y con la humanidad máxima.

* * *

Como preveíamos ayer, la catástrofe de Santiago de Cuba no tiene, afortunadamente, la magnitud que le asignaban algunas Agencias extranjeras.

El número de muertos no llega a una veintena, evaluándose los daños en la cifra elevada de ocho millones de pesos.

Hoy las Cortes constituyentes españolas acordaron que constara en acta el sentimiento de España, la cual no regateará su asistencia moral y material a los hermanos de la República cubana.

HERRERO

Fernando Estrañi
Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

TEATRO PEREDA
Hoy, viernes, 5 de febrero.
GRANDIOSO ÉXITO de
EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA
PRECIOS ESPECIALES
BUTACA: Tarde, 1,50 - Noche, 1 pta.
General: Tarde, 0,40 - Noche, 0,30.
Sábado, 6, y domingo, 7.
Estreno de la gran producción Paramount
MARRUECOS
creación de MARLENE DIETRICH.

Recaudación de contribuciones de la zona de Torrelavega.

El día 12 del actual mes de febrero serán rematadas, en pública subasta, en el local del Juzgado municipal de esta ciudad, a las once de la mañana, dos terrenos y dos casas situadas en la Mies de Vega, lo que se anuncia al público para que los que deseen concurrir a la subasta puedan hacerlo. Los antecedentes estarán de manifiesto en esta oficina situada en Julián Ceballos, número 38, todos los días, de dos a cuatro de la tarde.

Torrelavega, 30 de enero de 1932.— El recaudador, **Emilio Revuelta.**

CASA VALLISOLETANA

Se ruega a los asociados que para tener derecho a pasar al salón durante los bailes de Carnaval es imprescindible en Secretaría adquirir la tarjeta especial para estos actos, por haberse dado por anulados los carnets. Las horas de recogida de tarjetas son de ocho a diez de la noche, presentando el último recibo.

El domingo de Piñata, gran baile de niños, con espléndidos premios a los mejores disfraces, exclusivo para los hijos de los socios.

Los grandes Bailes de Máscaras en el Cine Frontón.

Gran entusiasmo ha causado entre la juventud de uno y otro sexo la noticia de estos magníficos bailes, que se celebrarán los días 6, sábado, noche; 7, domingo, tarde y noche; 8, lunes, tarde, y 9, martes, tarde y noche, y en el que actuarán dos formidables orquestas debidamente preparadas para esta clase de fiestas, debiendo advertir que la sala ha sido preparada y adornada con el mayor gusto y fantasía, por el famoso floricultor don Gregorio Lafuente, que la ha dejado convertida en un palacio de ensueño: macetas con luz interior, de un efecto fantástico; flores, guirnaldas luminosas, banderas, etc. etc...

La combinación de luces de estos bailes se hará en la misma forma que en el aristocrático Dancing Gong, de Madrid, o sea, a base de reflectores con tonalidades de colores suaves, armonizados con las luces naturales del salón, dando de esta forma al "parquet" un efecto verdaderamente maravilloso.

La Empresa, deseando dar a estos bailes un carácter verdaderamente encantador y alegre, dentro de la seriedad y decencia que exigiremos, no repara en gastos con objeto de que estos bailes superen con creces hasta los hoy dados en Santander y sean sólo comparables, en gusto y atracciones, a los de las grandes capitales de Madrid, Barcelona, París, etc....

El magnífico Baile del Antifaz se celebrará el domingo, 7, y la Empresa ruega a las damas y caballeros que asistan al baile el uso de los antifaces perfumados que se regalarán a la entrada.

Ayer comenzó el despacho de abonos para todos los bailes, y hoy continuará en la taquilla del Cine Frontón, de seis a ocho, advirtiendo que son muy pocos los palcos y plateas que quedan disponibles.

Los precios son: abono a los seis bailes, 18 pesetas; palcos sin entrada, 100; plateas, 75 pesetas.

LAS NOTICIAS

ATROPELLADA POR UN AUTO

A las tres de la tarde de ayer, el automóvil 11.926, de la matrícula de Sevilla, atropelló en la calle de San Fernando a la niña de diez años Rosa Agudo Ruiz, que sufrió contusiones erosivas en la rodilla y muñeca derechas y en la región frontal, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

RICARDO SARO
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
WAD-RAS, 5, 2.° — TELEFONO 31[illegible]

Dr. Amadeo Santin Arias
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, núm. 12, 2.° izq.

NIÑA CON QUEMADURAS

Ayer tarde, en la cocina de su domicilio, le cayó encima un puchero de agua hirviendo a la niña Pilar Mar Laso, de once meses, que sufrió diversas quemaduras, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Angel Ruiz Zorrilla
VIAS URINARIAS—SECRETAS—CIRUGIA GENERAL
Consulta de 12 1/2 a 2 y de 4 a 7
Plaza Vieja, 2.-Tel. 3430

M. MARTINEZ-CONDE
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A [illegible]

R. PRESMANES DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal.

NOTAS MILITARES

Se previene a los señores jefes, oficiales y clases disponibles o retirados que abonen las cuotas de huérfanos y socorros por la Caja del regimiento de Infantería número 23, que los días para efectuar dicho abono serán solamente del 20 al 24, ambos inclusive, de este mes.

José Luis Rubira Matz
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.—MEDICINA GENERAL
VELASCO, 17, 2.°—De 11 a 1 y de 4 a 6.
Gratis pobres: martes-viernes, 6 tarde.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, oeriz y oídos
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

A. SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
De once a una y de cuatro a seis.
SAN JOSE, NUM. 18.—TELEFONO 32[illegible]

GUIA DEL CONTRIBUYENTE

El día 1 del actual dió comienzo el período voluntario de cobranza de los recibos de rústica y pecuaria, urbana e industrial, y terminará el día 1 del próximo mes.

Se recuerda a los contribuyentes que el recaudador de la capital intensifica el cobro a domicilio durante el mes de febrero, y los de los pueblos acudirán a hacerlo efectivo en los días señalados en el itinerario de costumbre, debiendo advertir que si dejan transcurrir un mes y otros el día 10 de marzo sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio con el 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Tableros, 5 (esquina a Blanca). Tel. 31[illegible]

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER Odontólogo
Plazuela del Príncipe, 10. — Teléfono 1955.—De diez a una y de tres a ocho
RAYOS X

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Los vasconavarros originaron algunos escándalos con motivo del discurso de Albornoz en el debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

La Cámara aprobó por gran mayoría una proposición incidental dando por terminado el debate. - Hoy comenzará el de la ley del divorcio.

Los daños causados por el terremoto de Santiago de Cuba ascienden a veinte millones de dólares.

EL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, dijo esta tarde a los periodistas que no tenía veracidad la información publicada por la Prensa respecto al proyecto de ley de Congregaciones religiosas, y negó que existiera tal proyecto.

Unicamente hay algunos trabajos preparatorios, con distintas tendencias.

—¿Cree usted—le preguntaron—que la Cámara se pronunciará con una tendencia avanzada en esta materia?

—Todo lo marca la Constitución—contestó—; prohibe la industria, la enseñanza y la adquisición de bienes, salvo en determinadas circunstancias.

Como ello se hará con un carácter estrecho, las Congregaciones no podrán moverse con facilidad y holgura.

Manifestó también que sabía que existen numerosas enmiendas y votos particulares al proyecto de divorcio; pero estimaba que no podría ser modificado gran cosa, porque era una maravilla jurídica, como hecha por los señores Sánchez Román y Jerónimo González.

LAS GESTIONES DE LOS DIRECTORES DE PERIODICOS

Esta tarde estuvieron en el Congreso, para visitar al señor Lerroux, los señores Herrera, de "El Debate"; Marfil, de "La Epoca"; Mourlane Michelena, de "El Sol", y Lezama, de "La Libertad", para rogarle que interceda cerca del Gobierno para que se levante la suspensión de periódicos.

Le dieron cuenta de sus gestiones fracasadas cerca del Gobierno, y le rogaron que pidiera a éste que se reglamentara la ley de defensa de la República en lo que a la Prensa se refiere.

El señor Lerroux estuvo con ellos muy amable, y dijo que mañana, por la tarde, visitará al señor Azaña en unión de la Junta de la Asociación de la Prensa.

EL DECANATO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Don Melquiades Alvarez, ante un grupo de abogados que patrocinan su candidatura para el puesto de decano del Colegio de Abogados en las próximas elecciones, manifestó que no lo aceptaría porque él necesitaba para ser decano los votos de todos los colegiados, única manera de que exista una armonía para poder realizar obra.

ANGUERA DE SOJO NO ACEPTO LA DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL

Se asegura que el señor Anguera de Sojo fué designado antes que el señor Cabanellas para el cargo de director de la Guardia civil, y que si no lo aceptó fué por su calidad de hombre civil y por las circunstancias que, al parecer, están en contraposición con sus ideas.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

"Como consecuencia de gestiones realizadas por nuestra Legación en Praga, se ha logrado que los pedidos de importancia de frutas hechos con anterioridad al 20 de enero y las mercancías encargadas o cargadas sobre ferrocarril antes del 25 del mismo mes estén exentas de las trabas últimamente puestas por la República checoeslovaca.

EL NUEVO DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

El general Cabanellas, hablando con un periodista sobre su nombramiento para director general de la Guardia civil, dijo que no lo conoció hasta después de firmado.

Añadió que lo considera como un puesto de honor.

Desmintió rotundamente que piense en reformar la Benemérita, siendo su propósito que siga siendo lo que ha sido siempre; que no salga nunca de su verdadera función, y que actúe como debe actuar.

Lo que sucederá es que su actuación en las grandes ciudades desaparecerá casi por completo. Para ese menester están los guardias de asalto.

UN NOMBRAMIENTO

Para el mando de la quince brigada de Infantería de la octava división ha sido nombrado el general don Francisco Franco Bahamonde, con residencia en La Coruña.

BODAS DE GITANOS EN UNA CARCEL

Vitoria.—Contrajeron matrimonio en la cárcel Cesáreo Jiménez, de veintidós años, con Pascuala Jiménez, de diecisiete, y Paulino Jiménez, de dieciocho, hermano de Pascuala, con Natalia Jiménez, de veinte, hermana de Cesáreo. Bendijo ambas uniones el párroco de San Vicente, y pronunció una plática el presbítero señor Echevarría.

El director de la prisión obsequió a ambos matrimonios con un desayuno, y el presidente de la Audiencia con una espléndida comida.

La causa del encarcelamiento se produjo al librarse, cerca de Amurrio, una batalla campal entre gitanos, de la que resultaron muertos y heridos.

La causa no se ha visto todavía.

EL MONUMENTO A LAS CORTES DE CADIZ

Cádiz.—En el Ayuntamiento se ha constituído una Comisión encargada de organizar los festejos con motivo de la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, a la que asistirá el presidente de la República.

El programa se confeccionará a base de una procesión cívica, corrida de toros, banquete oficial y otros actos de este carácter.

La Comisión la preside el alcalde, y consta de cinco concejales.

DOS MUERTOS POR UN TREN

Murcia.—En el paso a nivel de Quitapellejos, cuando cruzaba la vía la anciana Jerónima Laborda, se aproximaba el rápido de Madrid-Cartagena, y advertido el guardabarrera Santiago Martínez, trató de quitarla de la vía, alcanzando el tren a ambos, que recibieron de la máquina un golpetazo, del que fueron lanzados a distancia.

Trasladados al hospital, fallecieron poco después.

UN HOMENAJE A JOAQUIN COSTA

Zaragoza.—El Sindicato de Iniciativas, propaganda de Aragón, prepara una excursión a Graus para el próximo día 7 del actual, con objeto de asistir al homenaje que dedica el Centro Aragonés de Cataluña a la memoria del patricio aragonés Joaquín Costa.

El día 8 del actual, aniversario del fallecimiento de Joaquín Costa, y organizada por el Ayuntamiento, se celebrará, para honrar su memoria, una velada en el Teatro Principal.

La velada tendrá lugar a las seis de la tarde, y a ella asistirá el ministro de Instrucción pública, que pronunciará un discurso, siendo presentado el orador por el alcalde, diputado en Cortes, don Sebastián Blanco.

Las Cortes constituyentes.

El cuarto voto afecta sólo a los profesos, y por eso tienen que salir el general de la Orden, los superiores y cuantos profesos haya.

Se dice que el voto de obediencia le hacen también las demás Ordenes religiosas. Pero es que la obediencia de los jesuítas es una obediencia personal.

Todos cuantos conocen los conflictos entre el poder temporal y el espiritual, se darán cuenta de lo que el cuarto voto representa.

Los bienes de la Compañía son nacionalizados sin indemnización.

El artículo que así lo dispone tiene varios fundamentos jurídicos, uno de ellos el dominio evidente del Estado.

¿Cómo se hizo la desamortización? Se hizo sin indemnización, hasta que en 1855, los moderados consiguen introducir la expropiación.

(ROYO VILLANOVA interrumpe, y el MINISTRO le replica que diga cosas pertinentes al debate y no interrumpa.)

Los Jesuítas no pueden asociarse con arreglo al artículo 39, porque los disuelve el artículo 26. Este artículo, señor Maura, permite que se les pueda nacionalizar los bienes sin indemnización.

MAURA: El fundamento jurídico de lo que se dice en ese artículo es lo que yo quería saber.

El ministro de JUSTICIA: Nuestros detractores se vienen apoyando en el artículo 44 para defender la expropiación con indemnización.

Varios DIPUTADOS CATOLICOS: Y lo seguiremos sosteniendo.

El ministro de JUSTICIA: Promulgada la Constitución, la Compañía de Jesús ha dejado de tener existencia legal y poseer propiedades, y el artículo 44 se refiere a personalidades, individuales o jurídicas, que por tener esa existencia posean bienes; es decir, que todo sujeto de derecho o de propiedad puede ser expropiado.

URQUIJO: Entonces, como la Compañía de Jesús no existe, no puede ser expropiada.

El ministro de JUSTICIA: Pero hay más. Si se hubiese acordado la indemnización, no se podría pagar, porque los Padres no pueden tener propiedades, y la Compañía tampoco, porque no tiene personalidad en España, no existe. Y no me extiendo más; pero quiero dejar sentado que, jurídicamente, el decreto es inatacable, aunque se recurra al Tribunal de lo Contencioso o al de Garantías constitucionales, pues éste no tendría atribuciones, según la Constitución.

Lee el artículo que hace referencia a este asunto.

MAURA y OTROS DIPUTADOS: Lea el apartado b), en el que se consigna que dicho Tribunal está encargado de la defensa de las garantías individuales.

El MINISTRO: No podrá ese tribunal ir contra un acto de Gobierno que es en cumplimiento de un precepto constitucional.

BEUNZA: Eso lo dirá el fiscal.

El MINISTRO: Eso lo saben también los autores del recurso, que sólo le han interpuesto para ver si lograban una suspensión del decreto.

Como se trataba de una maniobra política, yo, que no he hecho la más leve indicación a los jueces, advertí de la maniobra al fiscal. De no haberlo hecho, no hubiera cumplido con mi deber.

Mientras esté aquí este Gobierno, no será burlada ninguna disposición que sea en beneficio de la República.

Este decreto no es una excepción. La Compañía no tiene vida legal en Francia, ni en Italia, ni en Suiza. Tienen sólo un cantón, Bélgica, y se refugian en Inglaterra y Estados Unidos.

(Los vasconavarros acentúan las interrupciones, haciendo patente su maniobra de no dejar oír al señor Albornoz, desconcertarle y producir un escándalo que tenga repercusión en el país.)

Se producen vivos diálogos entre los vasconavarros y los radicales-socialistas y socialistas.

El presidente agita fuertemente la campanilla.

Cuando se hace el silencio, el señor Albornoz continúa:

Los Jesuítas que se refugian en Inglaterra y Estados Unidos, países protestantes, saben que no pueden aspirar a tener en el mando del Estado ninguna hegemonía.

Se nos dice que hemos hecho un ataque a la cultura; pero nadie más respetuoso con ella que yo.

Cita a Menéndez y Pelayo y Vázquez de Mella—grandes inteligencias entre los hombres de derechas—para elogiarlos.

LEIZAOLA: Después de muertos.

El MINISTRO: Cuando surge una figura como Unamuno, aunque nos separen diferencias ideológicas, se le respeta y venera.

Se habla de los Centros de enseñanza de los Jesuítas, y yo digo que con dinero se hacen grandes Centros de enseñanza.

(Los diputados católicos interrumpen nuevamente.)

Alude a los Observatorios del Ebro y de Granada. Este último no tiene ninguna importancia.

En cuanto al primero, sin negar la competencia de los Padres, hay que reconocer que parte de su magnificencia se debe al auxilio prestado por el Estado.

Se han pedido pensiones para los Jesuítas enfermos y ancianos.

Aparte de que el texto constitucional no lo permite, yo no me opondría; pero cuando se trata de una Compañía de la potencia económica de la de Jesús, venir en estos momentos a pedir pensiones al Estado, cuando se atraviesa una crisis grave y hay tanto obrero parado, es inaudito.

Se dirige a los diputados vasconavarros, y les dice que al invocar la religión le parece que hacen una invocación sacrílega.

(Los diputados católicos protestan y vociferan.)

Los socialistas y radicales-socialistas aplauden, y alguno de ellos dice:

—Eso es intolerable.

(Entre unos y otros escaños se cruzan violentas palabras. Se produce un nuevo escándalo.)

El PRESIDENTE llama al orden a los diputados con gran energía.

URQUIJO: A quien hay que llamar al orden es el señor ministro.

(Nuevo escándalo.)

El presidente rompe dos campanillas.

Reclama orden, y amenaza a Urquijo con aplicarle el reglamento si no se calla.

(El escándalo que se produce es enorme. Varios diputados de la izquierda se dirigen a los escaños que ocupan los católicos, con ánimo de agredir a éstos, y son contenidos por otros diputados.)

Durante cerca de un cuarto de hora que dura el alboroto, el ministro se ve imposibilitado de continuar su discurso.

El presidente agita vanamente la campanilla, y grita reclamando el orden.

Muchos diputados dan vivas a la República y mueras a los Jesuítas.

El PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados que se conduzcan con toda serenidad.

El ministro de JUSTICIA: A pesar de las interrupciones he dicho todo lo que tenía que decir.

Antes de sentarse, agradece la atención con que se le ha escuchado.

PROPOSICION-GUILLOTINA

Se da lectura a la siguiente proposición incidental:

"La Cámara, conforme con el espíritu del decreto de disolución de la Compañía de Jesús, da por terminada la interpelación."

La proposición va firmada por diputados de Acción Republicana, radicales, radicales-socialistas y socialistas.

CASTRILLO protesta de que se suspenda esta discusión, porque hay algunos diputados, entre ellos él, que tienen pedida la palabra. Aprobar la proposición, sería aplicar por segunda vez la guillotina.

El presidente de la CAMARA: Lamento que su señoría, que ha pedido la palabra para una cuestión de orden, haya aprovechado la ocasión para emitir juicios de otra índole.

Se da demasiada extensión a las interpelaciones, con perjuicio de la labor legislativa de las Cortes y retrasando la discusión de temas por demás interesantes.

CARRASCO FORMIGUERA pide la palabra.

El PRESIDENTE se la niega.

CARRASCO FORMIGUERA explica su voto. Dice que la proposición es una maniobra, en que la presidencia puede aparecer como encubridor.

El PRESIDENTE: Agradezco la advertencia, pero no la necesito.

Si su señoría quiere presentar un voto de censura contra la presidencia, hágalo en forma reglamentaria.

COMPANY: Esta minoría no está conforme con las manifestaciones del señor Carrasco Formiguera.

BALBONTIN explica su voto, también contrario a la proposición.

El PRESIDENTE: Se va a proceder a la votación nominal.

Votan en contra progresistas, republicanos conservadores, vasconavarros y agrarios, y Abadal, Carrasco, Ortega, Balbontín y otros.

Hecho el escrutinio, resultan 189 votos a favor de la proposición y 45 en contra.

El sacerdote LOPEZ DORIGA explica su voto favorable a la proposición, y dice que discusiones como la de hoy van en daño de la Religión, y hay que evitarlas.

LAMAMIE explica también su voto.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto.

Un SECRETARIO lee un proyecto declarando fiesta nacional el 11 de febrero, aniversario de la primera República.

AYUSO la apoya brevemente.

Queda aprobada sin necesidad de pasar a la Comisión.

Después de señalada la orden del día para mañana, se levanta la sesión a las 9,10.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, anunció para mañana la interpelación del señor San Martín sobre decretos del antiguo Ministerio de Economía, y a continuación, en el orden del día, la ley del divorcio.

El señor Besteiro estaba muy afónico, a consecuencia de sus intervenciones de esta tarde.

—Ya estaba un poco ronco—agregó—; pero lo de esta tarde ha aumentado mi ronquera. Yo espero que en la sesión de mañana habrá calma completa.

No puede negarse que la de hoy ha sido bastante fuerte.

EL PATRONATO DE LIQUIDACION DE LOS BIENES DE LOS JESUITAS

Después de la sesión se reunió en el despacho de ministros de la Cámara el Patronato encargado de liquidar los bienes de la Compañía de Jesús. A la reunión asistió el jefe del Gobierno.

El miembro del Patronato señor Bujeda, interrogado por los periodistas, dijo que el objeto de la reunión era estudiar la forma de realizar la incautación.

Agregó que él se encargaría de efectuarlo en Madrid, y que no la realizaría personalmente, sino valiéndose de las autoridades de Hacienda.

Se le preguntó si en Madrid se había atendido lo que se refiere a la enseñanza en los colegios de los Jesuítas, y el señor Bujeda contestó que eso era cuestión del ministro de Instrucción pública.

REUNION DE MINISTROS

Después se reunieron con el señor Azaña los ministros de Hacienda, Gobernación y Obras públicas.

Al salir el jefe del Gobierno de la reunión dijo que ésta no había tenido importancia. Aludió a la reunión del Patronato, y manifestó que había sido para recibir instrucciones sobre la forma en que ha de realizarse la incautación.

VOTOS PARTICULARES AL PROYECTO DE CONTROL OBRERO

En la reunión celebrada por los diputados agrarios se estudió el proyecto de control obrero.

Se acordó presentar un voto particular, en el que estiman que no es este el momento más oportuno para aplicar el control obrero, ya que esto retraería a la industria y aumentaría la depresión industrial.

De no aceptarse el voto particular, presentarían varias enmiendas.

También se reunió la minoría radical para seguir estudiando este proyecto.

En la reunión se discutió el articulado del voto particular que la minoría va a presentar, aprobando hasta el artículo noveno.

Mañana se reunirá de nuevo.

Podemos anunciar que el espíritu de los radicales en esta materia es impedir que los individuos de las Comisiones obreras interventoras pertenezcan a Asociaciones constituídas y registradas.

La minoría radical optó por el sistema de que sean obreros de las fábricas, sin necesidad de que pertenezcan a una Asociación, bastando con su condición de obreros y su calidad de trabajadores.

Doctor José Matorras.
Partos.—Enfermedades de la mujer.
San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1

MANIFESTACIONES DE CASARES QUIROGA

Interrogado el señor Casares Quiroga en los pasillos del Congreso acerca de cuándo se explanaría la interpelación de Gil Robles y Royo Villanova, manifestó que desearía que fuese el martes; pero que hasta el miércoles no le tocaba el turno.

Añadió que tenía que hablar con el presidente de la Cámara, para ver cuál es la interpelación, entre las muchas que tiene anunciadas, que corresponde a ese día.

Entre otras, figura la de los catalanes, por los sucesos de la cuenca del Llobregat.

SE RECHAZA LA PETICION DE SUPLICATORIO CONTRA SAMBLANCAT

La Comisión de suplicatorios ha rechazado el que se pedía contra el señor Samblancat por la publicación de un folleto titulado "Fuego en la casa de Dios".

Según ha manifestado un diputado de dicha Comisión, ésta estimó que, por ser el Estado laico, no puede considerarse que haya ofensa contra el dogma; pero hace constar la repulsa del texto del folleto de don Angel Samblancat, "que ofende sin belleza y denigra sin justificación símbolos y sentimientos que, si no llegaren a merecer respeto, no deben ser abandonados al escarnio de un diputado constituyente".

El diputado que facilitó esta nota dijo que el acuerdo tenía interés por su valor ético.

MANIFESTACIONES DEL NUNCIO

Los periodistas visitaron al nuncio para interrogarle acerca de las declaraciones del señor Albornoz.

Monseñor Tedeschini dijo que, a su entender, se referían no a la nota de protesta entregada por la Santa Sede, sino a la copia de dos memorándums que le entregó, y cuyo original, en unión de la nota de protesta, lo tenía en su poder con anterioridad el jefe del Gobierno.

En los memorándums—añadió—la Santa Sede se limita a rogar que la aplicación de la Constitución a los Jesuítas se haga sin gran rigor.

LA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FERROVIARIAS

El proyecto de ley leído en las Cortes por el ministro de Hacienda, dice que a partir del 1 de marzo del actual la amortización de todas las obligaciones cuyo servicio tienen a su cargo las Empresas adheridas al régimen ferroviario regulado por decreto de 1 de julio de 1904, se realizará por subasta o compra en plaza, adquiriéndose el número de títulos que para vencimiento se indica y por cuadros de amortización.

Se fijan normas para llevar a cabo esta amortización.

HABLANDO CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Al conversar los periodistas con el jefe del Gobierno esta tarde, en el Congreso, le dijeron que había causado extrañeza la reserva con que se ha llevado a cabo la combinación militar, a lo que contestó el señor Azaña:

—Las cosas de personal son muy delicadas y hay que hacerlo calladamente.

También se le dijo que había causado extrañeza que dichos decretos se hayan publicado en el "Diario Oficial" antes que en la "Gaceta".

El presidente quitó importancia a esto, diciendo que ya ha ocurrido varias veces.

Agregó que hay que apoyar al periódico oficial. Es más—dijo— un día le voy aplicar la ley de Defensa de la República, para que luego salga con nuevos bríos.

Interrogado sobre la suspensión de "El Debate", dijo que ya lo había sido en otra ocasión, y que tal como estaban entonces los ánimos, debía agradecerlo.

Contestando a otro periodista que le preguntó cuándo cesaría la suspensión de dicho periódico, dijo, en tono de broma, que para la primavera.

Luego se refirió el señor Azaña al discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez en Valencia, y dijo que por lo que conocía no le parecía muy afortunado.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro.
NOVEDADES EN PAÑERIA
NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

El Comité de la U. G. de T. y el problema ferroviario.

Madrid.—Después de la última reunión que ha celebrado el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, se ha facilitado una nota dando cuenta de que fué examinado el dictamen de la Comisión nombrada respecto del problema planteado por el Sindicato Nacional Ferroviario.

El Comité Nacional coincide con los extremos del dictamen que estima legítimas las aspiraciones de los ferroviarios, a quienes recomienda secunden la labor del Sindicato Nacional cerca del Poder público, para buscar una solución que satisfaga a los obreros en sus aspiraciones mínimas.

En el Congreso, el señor Cordero manifestó, acerca de la cuestión, que el Comité se había limitado a aprobar el dictamen de la Comisión, que tiene por fundamento la nacionalización de los ferrocarriles, y considera legítimas las aspiraciones de los ferroviarios.

Trifón Gómez dijo a este respecto que lo que todos deseaban es que no se llegue a la huelga.

Mañana por la mañana se reunirá el Comité Nacional del Sindicato Ferroviario para dar cuenta a los delegados de la situación del asunto, y al cabo de dos días de reunión se pronunciará en definitiva.

Caso de que se resuelva en el sentido de ir a la huelga, se recabará el apoyo de la Unión General de Trabajadores, puesto que ésta reconoce la justicia de sus aspiraciones.

El conflicto entre China y Japón.

MEDIACION RECHAZADA

Washington.— El "New York Herald" anuncia que el Japón no ha aceptado la oferta de mediación en el conflicto chinonipón, hecha por los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña.

El embajador del Japón ha hecho conocer que su Gobierno no estaba todavía dispuesto a someter su conflicto con China a la mediación de un tercero.

Por otra parte, el departamento de Estado comunica que si los Gobiernos inglés y norteamericano han intervenido ha sido a petición de los Gobiernos de Tokio y de Nankin.

ENVIO DE BUQUES ITALIANOS

Roma.—Italia tiene ya en el Extremo Oriente el acorazado "Libia" y los cañoneros "Caboto" y "Carlotto", totalizando entre ellos 400 soldados de desembarco.

Para proteger la concesión italiana de Tien-Tsin se ha estimado que es necesario reforzar la defensa con el envío del acorazado "Trento" y el cazatorpedero "Espero".

El "Trento" es un acorazado de 10.000 toneladas, de tipo "Washington". Fué botado en 1929, y está equipado con 650 hombres, ocho piezas de 203 y 16 de cien. Además, tiene varias baterías antiaéreas y de torpedos. Manda este barco el comandante Vascello.

El cazatorpero "Espero" es un barco de 1.200 toneladas y está mandado por el capitán de corbeta Corsi. Está equipado con cuatro piezas de 120, seis tubos lanzatorpedos y tres ametralladoras antiaéreas.

Los dos barcos saldrán esta noche. En el "Trento" embarcará un almirante de la Marina italiana.

FUERZAS PORTUGUESAS

Lisboa. — De Macao ha salido para Shanghai un crucero portugués. Allí desembarcará también un batallón de Infantería de Marina.

ALEMANIA SE SUMA A LA GESTION DE LAS DEMAS POTENCIAS

Berlín.—El Gobierno del Reich ha decidido sumarse a la gestión conjunta de las grandes potencias para invitar a los Gobiernos de Nankin y de Tokio a que suspendan las hostilidades en curso, retiren sus tropas de Shanghai y entablen negociaciones para tratar de llegar a la conclusión de un acuerdo que ponga término al conflicto actual.

NOTA DE PROTESTA CONTRA EL JAPON

Londres. — Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter:

Se declara de fuente autorizada que el Consejo de defensa de la zona internacional ha entregado anoche a las autoridades japonesas una nota protestando contra la acción militar independiente del Japón en los límites de la concesión internacional.

Por otra parte, se anuncia que el Municipio de la concesión ha entregado otra nota a las autoridades japonesas, pidiendo el restablecimiento del Gobierno municipal en el barrio de Hankeu.

EL ACUERDO CON LAS AUTORIDADES DE LA CONCESION

Shanghai.—Ayer, a última hora, se ha llegado a un acuerdo entre las autoridades de Marina japonesas y el representante del Municipio de la concesión internacional, por el que la Policía queda nuevamente encargada del control de la zona Norte.

Desde ahora sólo habrá tropas nipones en la zona Sur.

SE REANUDAN LAS HOSTILIDADES

Nueva York.—Dicen de Shanghai que se han reanudado las hostilidades entre chinos y japoneses, en cierta extensión del frente, especialmente a lo largo de la línea férrea de Wu-Sung.

VIOLENTO CAÑONEO

Shanghai.—Se escucha actualmente un violentísimo cañoneo. Los cruceros japoneses que están fondeados en el río Amarillo participan en el bombardeo.

Shanghai. — Las tropas japonesas se han apoderado de las fortificaciones chinas en una profundidad de media milla.

Entre once y doce de la mañana, tres contratorpederos japoneses bombardearon el fuerte de Wu Shung.

Un puesto avanzado entre las líneas chinas y japonesas ha sido ocupado por las tropas inglesas, que han relevado a los voluntarios británicos que le guarnecían.

OTRO ATAQUE CONTRA CHAPEI

Shanghai.—A las cuatro de la tarde, hora local, los japoneses han emprendido un ataque muy violento contra Chapei, en dirección del ferrocarril Wu Shung.

OTRO COMBATE IMPORTANTE

Shanghai.—Esta tarde se ha desarrollado un importante combate, por haber hecho los japoneses una nueva tentativa encaminada a desalojar a los chinos del Norte de Chapei.

Los japoneses esperan poder destruir antes de que acabe la tarde, la mayor parte de los edificios que sirven de abrigo a las tropas chinas.

Shanghai.—Mil soldados chinos que ocupaban el fuerte de Wu Shung, se baten en retirada hacia Kiang Nian.

Como consecuencia de la protesta formulada por las autoridades de la concesión internacional, los japoneses han decidido retirar sus tropas de los puestos que ocupaban en los sectores inglés y americano.

Tokio.—A las cuatro de la tarde, hora local, los fusileros marinos japoneses han ocupado el fuerte de Wu Shung.

Anís UDALLA Coñac

El terremoto de Santiago de Cuba.

EL IMPORTE DE LOS DAÑOS CAUSADOS

Habana.—El Gobierno evalúa en veinte millones de dólares los daños ocasionados por el temblor de tierra en Santiago de Cuba.

El jefe de Policía dice que hay todavía cien víctimas bajo los escombros.

Los médicos declaran que han asistido a muchísimos heridos.

EL CONSULADO ESPAÑOL, DESTRUIDO

Santiago de Cuba.—Las oficinas del Consulado español en esta capital han quedado destruídas.

El edificio, de cuatro pisos, en el que estaban instaladas dichas oficinas, se hundió noventa minutos después de haberse producido el seísmo.

El Dr. GARCIA BUSTAMANTE
suspende su consulta. Anunciará regreso.

DEL EXTRANJERO

LA REELECCION DE HINDENBURG

Berlín.—El presidente del Comité llamado pro Hindenburg, y primer burgomaestre de Berlín, señor Sahm, anuncia lo siguiente:

Según informaciones procedentes de todas las partes del Reich, el número de firmas necesario para la reelección del presidente del Reich, que es de veinte mil, ha sido rebasado ya en el primer día.

De conformidad con los deseos expresados de todas partes, las listas quedarán, no obstante, expuestas todavía durante diez días, para que todas las capas sociales tengan ocasión de pronunciarse en favor del presidente del Reich.

SE IGNORA EL PARADERO DE SEIS AVIONES

Nueva York.—Se carece de noticias de seis aviones de línea de los servicios de las costas del Atlántico y del Pacífico y en el Middle West.

A consecuencia de las desfavorables condiciones atmosféricas reinantes, se abrigan grandes inquietudes sobre la suerte que hayan podido correr los pasajeros de estos aviones.

M.E.C.D. 2017

NOTAS LOCALES

EL DIA

Otro día colosal por el tiempo. El termómetro, que por la noche se muestra un poco duro, al llegar la mañana se convierte en lo más simpático del mundo y marca temperaturas primaverales. Con este motivo, la gente se echó a la calle, y daba gusto ver los paseos llenos de caras bonitas.

En los cafés y tertulias no se habla más que de los bailes del Casino. ¡Como que siendo cosa de la Asociación de la Prensa, tienen que ser algo inolvidable!

Las noticias de Santiago de Cuba, más tranquilizadoras, llevaron el optimismo a muchos hogares de familias montañesas.

En el Gobierno civil se dió fin a una obra cuyos cimientos se habían echado hace más de tres meses. Nos referimos al conflicto de la Standard, que ha quedado solucionado de una manera definitiva, gracias a la buena fe con que las partes litigantes han visto la terminación.

Y por la noche, la gran helada, con niebla y todo, para que el día de hoy sea espléndido.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Continuando su labor incansable para acabar o reducir los conflictos sociales existentes en la provincia, el gobernador tiene hoy citados en su despacho al Comité de huelga de los obreros de don Jacinto Alonso y a este patrono, para ver la manera de terminar con la cuestión que tienen pendiente.

Esta reunión tendrá lugar a las diez de la mañana.

Por la tarde, a las cuatro, se celebrará otra importante reunión, en la que tomarán parte el delegado de la Mancomunidad del Ebro, que trae a Santander amplios poderes para tratar, y los propietarios de terrenos afectados por la desviación del ferrocarril de La Robla a Valmaseda.

VISITAS AL GOBERNADOR

Secretario del Ayuntamiento de Enmedio; presidente de la Junta vecinal del pueblo de La Encina, con una Comisión; secretario del Obispado; presidente y secretario de la Sección de empleados y acomodadores, por el Cine Bonifaz; presidente de la Junta vecinal del pueblo de Liencres; presidente y secretario del Partido Socialista; director de la Standard; alcalde de Camargo; Comisión de obreros en huelga de la Casa Crisanto Jacinto Alonso, y don Leopoldo Salcedo.

DINERO PARA UNAS ESCUELAS

La Sociedad de Amigos de la Educación Popular, del lugar de Cueto, hizo ayer entrega al alcalde de un donativo de 250 pesetas para contribuir a la adquisición de un menaje para las nuevas escuelas que se están levantando en aquel término municipal.

UNA VISITA DEL GOBERNADOR

Ayer mañana estuvo el gobernador civil en la Residencia de los Jesuitas, que abandonaron el miércoles, cumpliendo lo determinado en el decreto de disolución.

El señor Díaz Quiñones se limitó a estar allí unos diez minutos, que aprovechó para enterarse de la disposición interior del edificio.

TOMA DE POSESION

El secretario del Ayuntamiento de Enmedio visitó al gobernador para darle cuenta de su toma de posesión y ofrecérsele en el cargo.

SE RESUELVE EL CONFLICTO DEL CINE DE BONIFAZ

El señor Díaz Quiñones manifestó ayer què se había resuelto el pequeño disgusto existente entre el personal del cine de Bonifaz y su directora, la señorita Dolores Araluce.

Para resolver este pleito trató el gobernador con el presidente de la Sociedad de operadores y acomodadores de cine y con el secretario de la primera de las mencionadas entidades.

DIMITE UN PRESIDENTE

Después de una conversación que sostuvo ayer mañana con la primera autoridad de la provincia, dimitió su cargo el presidente de la Junta municipal de Liencres, fundamentándola en motivos de salud.

LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará en el Parque una reunión, dedicada a la elección de cargos del Consejo de Administración y tratar asuntos relacionados con la simpática institución.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

El alcalde ha mandado fijar ayer, en los sitios de costumbre, el oportuno y correspondiente bando referente a las fiestas de Carnaval, que este año, como los anteriores, quedará reducido a los bailes.

El señor Rivero recomienda a los vecinos que observen las siguientes disposiciones:

Primera.—Se prohibe terminantemente el uso de careta, antifaz, materias colorantes de cualquier clase o aditamentos postizos que en forma alguna oculten o desfiguren el rostro, así como el empleo de disfraces contrarios al sexo, y aquellos estrafalarios y sucios que repugnen al buen gusto y cultura de la población.

Las infracciones de mencionadas prohibiciones serán rigurosamente perseguidas, y los infractores detenidos y severamente castigados.

Segunda.—Se permite llevar disfraz en el paseo de Pereda; pero se prohiben las armas, espuelas, aunque aquél lo requiera; usar como tal trajes de sacerdotes, religiosos, militares y de los funcionarios del Estado; ostentar insignias y condecoraciones; vestir ropas que razonablemente puedan considerarse contrarias a la decencia y el pudor, vender o repartir escritos y entonar canciones que ofendan a la moral, al orden público o a determinadas personas; arrojar líquidos u objetos que puedan manchar o molestar a éstas.

Cualquier agente de la autoridad podrá detener a quien no guarde el decoro debido o cause perturbaciones o molestias al público.

Tercera.—Teniendo establecido el excelentísimo Ayuntamiento arbitrios sobre circulación de comparsas, estudiantinas, disfraces, carruajes y caballos en el paseo antes mencionado, la Guardia municipal pondrá especial esmero en exigir, a cuantas personas estén comprendidas en esta disposición, la exhibición del oportuno permiso, deteniendo y denunciando a mi autoridad a cuantos ofrecieren resistencia.

Confiando que la cultura del vecindario contribuirá eficazmente al cumplimiento de este bando, advierto, no obstante, que aplicaré con todo rigor las sanciones determinadas por la ley contra los que infringieren algunas de las disposiciones que figuran en el mismo.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Las casas de Nueva Montaña.—Señor "Notalocalizador": Habiendo visto en su leidísima sección una denuncia sobre las casas de la Compañía de Nueva Montaña, firmada por un tal señor llamado Manuel López, he de contestarle lo siguiente:

Primero.—Las casas que están al lado de la estación del ferrocarril es completamente inexacto que no tengan ventilación, pues en cada una existen "siete" ventanas y una puerta.

Segundo.—El agua, o sea la fuente, dista de la casa más alejada, aproximadamente, cincuenta metros. Creo que estos datos sean lo suficiente. Ahora bien; si ese señor es tan filántropo, que le gustara sacrificar unas pesetas más en el alquiler, el resto de los vecinos, o por lo menos el firmante, no lo cree conveniente, pues bastante sacrificados estamos.—**Vicente Fernández.**

De cada dos niños uno es raquítico!

Consentiréis que lo sea el vuestro?

Un médico de Inglaterra por encargo del Ministerio de Salud examinó un gran número de niños tomados al azar esparcidos por toda su nación. Encontró que el 48'7 por ciento acusaban señales de *raquitismo*, el terrible azote deformador de la niñez. Centenares de miles de niños padecen en su estado general de los efectos del raquitismo. Y sin embargo el raquitismo es fácil de curar. El 44% (en volumen) de aceite de hígado de bacalao contenido en la EMULSIÓN SCOTT es el venero más rico en vitaminas anti-raquíticas.

Los hipofosfitos—que se fijan en los huesos gracias a la presencia del aceite de hígado de bacalao—proporcionan una gran solidez a los mismos.

La EMULSIÓN SCOTT es el arma archi-comprobada contra el raquitismo y contra la mayor parte de las enfermedades de la niñez.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ — **BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO**
DEBILIDAD GENERAL — **FORMACION DE LOS DIENTES**
ESTADOS CONSUNTIVOS — **DEPAUPERACION DEL ORGANISMO**

NOTA CÓMICA, por Felices

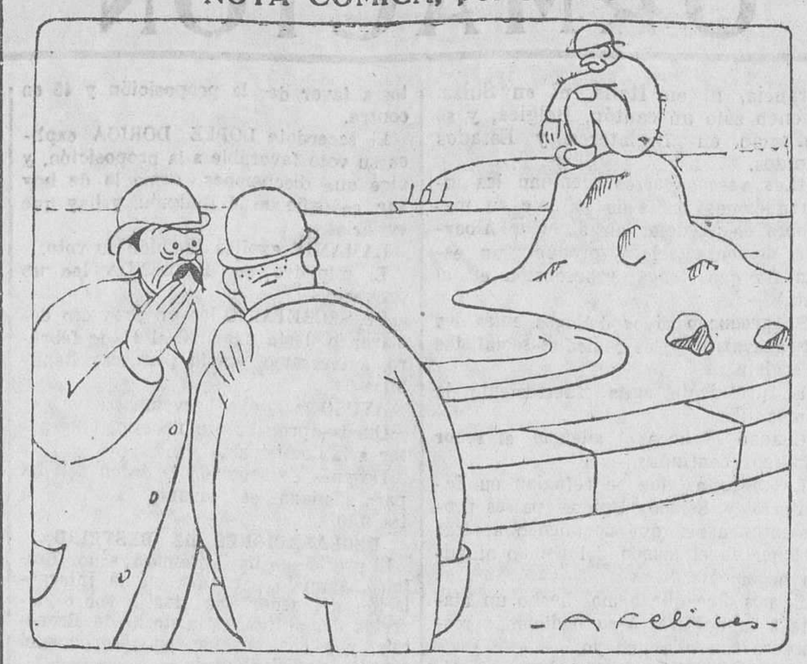

—¡Caballero!.. Acérquese, haga el favor... ¿Sabe usté cómo le llaman a ese?
—¿Cómo?...
—El "Peñón de Gibraltar"... porque está lleno de "ingleses".

CONSIDERACIONES

Los problemas del niño.

Cada nueva disposición ministerial destinada a la transformación de la cultura de nuestro país, para incorporarle a los civilizados del resto del mundo, tiene la virtud de levantar una serie de protestas de la Prensa reaccionaria, que en su loco desvarío llega a sentar afirmaciones tenidas por injuriosas por los profesores de algunos centros, que ya se han visto obligados a llevar a los tribunales a quienes de manera tan poco limpia procedieron.

La creación de la Facultad de Pedagogía en la Universidad Central, que conferirá los grados de licenciado y doctor en la ciencia de la educación, tampoco ha sentado muy bien al sector ultraderechista, que avivó el descontento de los cursillistas para causar, con los alborotos que ocasionasen la no aceptación de sus desatinadas pretensiones por el director general, un daño a la República. No puede perdonar este sector que el Gobierno que libremente se dió España el 14 de abril emprenda con decisión inquebrantable la obra de "desfonde de la incultura", como la denomina el señor De los Ríos. El que se preparen maestros de manera racional le llena de temor. Y no teniendo otra manera de oponerse, lanza un día acusaciones contra un centro barcelonés, a sabiendas de que no son esas acusaciones más que patrañas; fomenta otro la cosa de fanatismo entre las gentes rurales, para que miren con desdén la llegada de las Misiones Pedagógicas, portadoras de libros, cines, radio, etc., etc.; siembra la alarma, pretende sembrarla, mejor dicho, entre los padres de las futuras maestras, señalando peligros allí donde sólo su imaginación calenturienta puede verlos, con la intención, acaso, de que la campaña de la transformación de nuestro pueblo por medio de la cultura no se llegue a realizar nunca. Pero, afortunadamente, ya nadie se asusta por que los alumnos asistan juntos a las clases ni acudan a las excursiones científicas los de uno y otro sexo, ya que todos los padres, por muy cerrados que sean, forzosamente han de celebrar que sus hijos puedan gozar de la enseñanza racional, en oposición a la memorística y rutinaria, que sólo por los libros se puede adquirir.

Nosotros hemos de señalar, cuantas veces sea preciso, los problemas que la República ha resuelto en lo tocante a los niños, y los que se propone resolver, a pesar de la enemiga que encuentra en las clases de la ultraderecha y del poco apoyo que en los pueblos pequeños suelen encontrar los maestros que sienten ansias de colaborar con el Ministerio en la tarea de desanalfabetizar a España.

Ya hemos señalado la labor de las Misiones Pedagógicas, que por todos los medios se proponen hacer llegar a las masas la moralidad y el saber. Por donde pasan dejan bibliotecas infantiles, que tan eficazmente contribuyen al desenvolvimiento del saber; bibliotecas para los campesinos, cinematógrafo, cosas de arte, etc., etc. Señalan normas convenientes para el mayor rendimiento de la escuela, convirtiendo a ésta en el "mejor juguete de los niños".

Las setecientas mil pesetas destinadas a sufragar los estudios de los alumnos pobres cuya inteligencia les haga acreedores a la protección del Estado, duele en el alma al sector aludido, porque supone, con razón, que esa medida es el primer paso hacia la "escuela única". Eso de que las escuelas profesionales vayan a multiplicarse para dar a todos los trabajadores la preparación conveniente y adecuada para triunfar en la vida, es algo que les saca de quicio, puesto que desaparece con ello la mano de obra, sumisa y obediente, que lame las botas del amo.

Siete mil escuelas creadas; mejora de 14.683 maestros, a quienes se les procuraba mantener en un estado de servidumbre que imposibilitara todo intento de racionalización de la escuela, importante todo ello unos 35.000.000 de pesetas, sólo merece la censura solapada de los enemigos de la cultura. Es verdad que no había en los pueblos locales preparados; verdad, también que no disponían los Ayuntamientos de cantidades para las creaciones que desde arriba se les imponían. Pero ahí está lo hecho por los Municipios para habilitar esas escuelas nuevas, haciendo un desembolso inicial de 10.000.000 de pesetas, además de comprometerse a pagar anualmente cerca de cuatro millones. Ahí tenemos el ejemplo de Santander, que hizo frente a todas esas creaciones de escuelas improvisando salones para instalarlas después en la forma conveniente, y que a la vista de los deseos de los padres de disponer para sus hijos de escuelas confortables e higiénicas, llevará a la práctica inmediatamente, según nos aseguró hace unos días nuestro alcalde, dos magníficos Grupos escolares, de doce y dieciocho grados, respectivamente, donde podrán tener cabida casi 1.500 niños.

Y no hemos de silenciar las cantinas escolares subvencionadas; ni las colonias de vacaciones que se están organizando para el verano próximo en toda España; ni la creación del Instituto de Investigación Psicológica, que busca remedio a las causas de la delincuencia infantil; ni la transformación operada ya en muchas Inclusas, en el aspecto educacional de los asilados en ellas; ni tantas y tantas mejoras logradas ya. Sólo hacemos este recuento a la ligera, para salir al paso de tanta maledicencia, demostrando, con hechos, que la primera preocupación de la República, que quiere elevar a España hasta el lugar que le corresponde, es la educación integral del niño.

Lástima que aun queden algunos maestros, no convencidos, ofuscados por preocupaciones ñoñas. Lástima, decimos, porque sólo a retrasar la emancipación de las gentes del pueblo contribuyen, y éstas, al darse cuenta, no les perdonarán nunca. Como no ha de perdonarles la Dirección general de Primera Enseñanza, que con tanto celo y competencia rige Rodolfo Llopis. Bien claro dijo éste que el que no se sintiera con fuerzas suficientes para servir a la República como ésta entiende que debe ser servida, haría bien en marcharse antes de que las autoridades de la enseñanza se vieran en la obligación de echarle.

Jesús REVAQUE

Carlos R. Cabello

Reanuda su consulta.—En la **Casa de Maternidad**, de diez y media a once y media (gratuita). En el **Sanatorio de Madrazo**, de doce y cuarto a una y cuarto. En su domicilio **Cañadío, 1, segundo**, de una y cuarto a dos y media. Excepto los festivos

Ateneo de Santander

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Conferencia de don Luis Jiménez de Asúa.

Aceptando la invitación hecha por este Ateneo, nuevamente ocupará la tribuna de la Sociedad el prestigioso abogado, catedrático de Derecho penal de la Universidad Central y diputado en Cortes, que disertará acerca del interesantísimo tema "La Constitución española".

El acto tendrá lugar hoy, viernes, a las siete y media de la tarde en punto.

Nota.—Se advierte nuevamente que a los actos del Ateneo no será permitida la entrada nada más que a los socios y a los que sean portadores de la invitación cursada por la Secretaría de la Sociedad a los Centros Obreros, exclusivamente.

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Becedo, 1, 1.º - Teléfono 2499.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Hoy, tarde y noche, "El perfume de la dama enlutada".

GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, "Irlanda", español, y "Pobre tenorio", estreno.

SALON VICTORIA. — A las siete, "M.—Un asesino entre nosotros", "Noticiario Fox" y dibujos sonoros.

POPULAR VICTORIA.—Desde las seis y media a las once y media, "M.—Un asesino entre nosotros", y dibujos sonoros.

SALA NARBON. — De siete a diez, moda, "Idolo roto", estreno.

PABELLON NARBON.—Desde las seis y media y a las diez y cuarto, "Pobre tenorio".

SALON LICEO. — Fémina.—A las 7 y 10'30, Jhon Barrymore y Víctor Varconi, los colosos de la pantalla, en la grandiosa superproducción "Amor eterno".

EL CANTABRICO, en Sevilla

GRATA VISITA DEL DIPUTADO SANTANDERINO DON BRUNO ALONSO A LA CASA DE LA MONTAÑA

La Casa de la Montaña, que, haciendo honor a su nombre, acoge en su seno a todo montañés sin reparar en ideologías y guiada siempre del laudable propósito de unir cual hermanos a todos los conterráneos que vienen a esta capital, tuvo sumo gusto en alojar, aunque por breve espacio de tiempo, al conocidísimo diputado de la Tierruca don Bruno Alonso.

Motivo de su paso por Sevilla fué el requerimiento que se le hizo por parte de sus correligionarios andaluces para tomar parte en el acto público que había de celebrarse en Osuna, y que fué suspendido por la primera autoridad de la provincia, debido seguramente a la efervescencia social de los pasados días. Con la supresión del acto, vino a esta ciudad para acogerse al beneficio de tiempo que la ruta aérea Sevilla-Madrid proporciona al viajero que, como este batallador e infatigable diputado montañés, era reclamado por la Unión General de Trabajadores, cuyo pleno había de reunirse, y del cual forma parte integrante.

Coincidió su estancia con la del director general de Primera Enseñanza, que tenía anunciada una disertación dedicada al Magisterio sevillano, a la que acudió, y lo que nos privó de un ratito más de charla en su compañía.

En el breve tiempo que pudimos disfrutar de su agradabilísima conversación departimos sobre asuntos de la Montaña, de los que posee un gran caudal de conocimientos profundos y acertadísimos, fruto indudable de la concentración que sobre ellos hace de todas sus actividades. Fruto también del celo por la Tierruca y de su meritísima labor en defensa de los intereses de la provincia y sus paisanucos son los resultados favorables a los trabajadores montañeses que logró para ellos desde los escaños del Congreso y en las múltiples visitas que ha efectuado acompañando a las representaciones montañesas que tan frecuentemente han acudido a la capital española en demanda a los Poderes públicos de soluciones para intrincados asuntos que reflejaban pérdidas sensibles para nuestra amada provincia.

En la Casa de la Montaña fué recibido por gran cantidad de montañeses, entre los que recordamos al prestigioso miembro de la Liga de Contribuyentes santanderina don Manuel Fernández Mora, al distinguido paisano, capitán médico de Aviación, don Francisco Sáinz de la Maza, y al joven e inteligente doctor don Evaristo Galnares Sagastizábal. Momentos después llegó nuestro queridísimo presidente, que atendió con su peculiar amabilidad al honrado y digno representante montañés, obsequiándole, al par que a sus acompañantes, con unas copas de manzanilla y exquisitos habanos. Don Joaquín Sáinz de la Maza invitó a don Bruno Alonso a prolongar su estancia para recorrer la región andaluza, visitando sus principales ciudades, como Jerez, Cádiz, etcétera, favor que declinó para otra ocasión, por el rápido viaje que anteriormente exponemos.

Los que le conocíamos personalmente merced a la amabilidad del diputado sevillano señor Moreno Mateo, que, aprovechando un momento de descanso parlamentario en el Congreso, y en sus pasillos, nos facilitó su saludo, aprovechamos esta fugaz visita del culto diputado montañés para ofrecernos como directivo de la Casa de la Montaña y colaboradores de EL CANTABRICO para, en nuestras modestas fuerzas, cooperar con él al engrandecimiento de nuestra Montaña, al que él contribuye con gran entusiasmo, que deja traslucir en sus brillantes y simpáticos artículos publicados en nuestro queridísimo diario EL CANTABRICO.

TRIFON Y MOLINERO

LOS CORTES ESCASOS DE CAMISERIA

que tan buena aplicación tienen para blusitas, delantales, trajes, pijamas y otros usos de gran provecho, se venden, como todos los años, sólo durante 15 días. Interesa a las señoras hacendosas aprovechar esta oportunidad para obtener por poco dinero cosas bonitas y excelentes. También ofrecemos en muy buenas condiciones:

TOALLAS felpa, de 4,50 a 3 pesetas, y de creppé, de 2,25 a 1,50.
CALCETINES hilo puro, tres pares a 3 pesetas; 3 idem a 4,50, y 3 idem a 7,50 pesetas.
CAMISETAS señora, extra, a 2,50 y 3,50 pesetas.
COLCHAS, de 12 pesetas a 7,50.
MANTAS lana, mallorquinas, de 22 pesetas a 14, y de algodón superior, de 6 pesetas a 3.90.
RETALES, propios para batas señora, desde 1,75.
MANTELERIAS color, modernas, seis cubiertos a 7.50.
JERSEYS y chaquetas señora y niños, con 25 por ciento de descuento.
CAMA plegable y colchón, 45 pesetas.
SABANAS y fundas confeccionadas y por metros, con 20 por ciento de descuento
RETORTAS de hilo puro, desde 3 pesetas.
Liquidamos todas las existencias de ropas confeccionadas, interiores y exteriores, para señora, caballero y niño, con 25 por ciento de descuento.
Durante estos días todas las ventas serán de riguroso contado.

CASA "LOS LENCEROS" - M. Lera y Lera
Príncipe, 8 = Sucursal: Blanca, 5

EL CARNAVAL EN EL GRAN CASINO

Los taxistas se suman a los esfuerzos de la Asociación de la Prensa.

A LAS MASCARAS SE LES DARAN PRECIOSOS REGALOS

El teatro del Gran Casino del Sardinero ha sido transformado en el más bello y elegante salón de baile que puede haber en el Norte de España. Sólo es comparable su belleza estética con la de los grandes "dancings" de París y Viena, donde todo se supedita a la comodidad, a la elegancia y a la hermosura.

Hoy quedará colocada la gran decoración a todo color que cierra el escenario con un ramillete de luces. La decoración de los palcos, a base de flores y mantones de Manila, es algo inenarrable, que causará el efecto natural a los miles de concurrentes que el domingo, por la tarde, asistan al baile de inauguración, ya que el precio de la entrada de caballero sólo es de cinco pesetas.

Como ya se ha dicho, en el teatro no se admiten señoritas sin disfrazar. Las que no le lleven desde su casa, pueden alquilarle en el propio Casino, que tiene locales dispuestos para ello.

Todos los asistentes al baile inaugural serán obsequiados con preciosos gorros de papel y mil chucherías, como matracas, cornetas, repiques y matasuegras, prodigado con la esplendidez que pone en sus cosas la Asociación de la Prensa.

Para regalar a las máscaras en los seis bailes organizados—tres las tardes del domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata, y otros tres las noches del domingo de Carnaval y víspera y domingo de Piñata—han enviado a la Asociación de la Prensa preciosos objetos el alcalde, don Macario Rivero; el Círculo Mercantil, el Hotel Méjico, la Joyería Cacicedo, don Manuel Rodríguez Prieto, la señora Viuda de Fons, la Casa Varona, la lampistería de don Crispín de Blas, la Joyería Cano, el Club Marítimo, la Liga de Contribuyentes, los almacenes de Ribalaygua, la droguería Pérez del Molino, el Horno de San José, la Casa Bolívar, el Bazar Rosales, la fábrica de Lebon y Compañía, la Librería Moderna, el Ateneo de Santander, Solvay y Compañía, Al todo de Ocasión y otras.

Para que nada faltase a la fiesta, la Asociación de la Prensa tiene que agradecer la amable visita del presidente de los propietarios de taxis de alquiler que ha venido a manifestar que para los bailes del Gran Casino sólo se aplicarán las tarifas de día, sin elevarlas por tanto, durante la noche, como está autorizado por sus tarifas.

La Asociación quiere hacer público su agradecimiento a los dueños de taxis, que de esta manera espléndida facilitan el acceso de máscaras y caballeros al soberbio centro de recreo del Sardinero.

G. IÑIGO
OCULISTA
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5.
Velasco, 7.—Teléfono 2687.

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
P. PRINCIPE, 6, 1.º

DE UN SUCESO

Se van aclarando las cosas.

Hace unos días dábamos la noticia de un suceso ocurrido en Miengo, de que fué víctima Vicente Corona Tresgallo, al que hirieron algunos familiares, llamados José, Félix y Agustín del Río Villegas, produciéndole distintas lesiones de importancia.

Parece que las cosas se van aclarando, en el sentido de que el herido es un sujeto que hace un par de años dió muerte a su padre político, padre de los dos hermanos detenidos como autores de las heridas que ahora sufre Vicente Corona Tresgallo.

Fué éste condenado a presidio, y los recientes indultos le pusieron en la calle en seguida, lo que, como es lógico, le dió derecho a trasladarse a su pueblo otra vez, donde, al decir de algunos testigos, llegó en plan fanfarrón, en lugar de estar arrepentido de lo que había hecho. Otros opinan o manifiestan lo contrario, por lo que nosotros no nos atrevemos a recoger una versión, sino las dos, para que nadie sufra las consecuencias de una ligereza periodística, sobre todo en estos momentos, en que la cuestión está en poder del Juzgado de instrucción.

Fuera ello lo que fuese, lo único cierto que hay es que José del Río, de treinta y cuatro años de edad, cuñado de Vicente, hizo contra el mismo disparos de pistola, y que éste está herido de consideración en la Casa de Salud Valdecilla.

De esta manera se esclarece el suceso, que días pasados aparecía un poco turbio, por lo que no nos atrevimos a dar a la publicidad todos estos detalles del suceso desarrollado en Miengo.

M.E.C.D. 2017

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGRITA BARDINET
EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

SESIONES MUNICIPALES

La Corporación acuerda, por unanimidad, enviar al embajador de Cuba en España un telegrama de sincero pésame por la catástrofe de Santiago de Cuba.

Bajo la presidencia del alcalde, señor Rivero, se reunió ayer tarde en sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Lastra, Vayas, Ramos, Vergara, González (H.), Campano, Ontavilla, Falagán, Conde, Leiza, Méndez, Jerez, Carbonell, González (don C.), Castillo, Villa, Ringeike, Herbón, Bustamante, Ruiz, Palacio, Villegas y Jorrín.

El secretario de la Corporación lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El alcalde da cuenta a la Corporación de la catástrofe ocurrida en Santiago de Cuba, y pide, al igual que ha hecho él primeramente, se envíe un telegrama oficial de pésame al representante de Cuba en España.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del guardia municipal Agustín Fernández y el fogonero Manuel Vela.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Personal.—Se conceden algunas licencias y vacaciones reglamentarias.

Comisión de Hacienda.—Se aprueba la concesión de anticipos reintegrables a varios empleados. Las liquidaciones provisionales del arbitrio sobre el producto neto, correspondiente a la S. A. Española de Lubricantes, Salat y José Calderón García; la concesión de un socorro a la viuda del que fué oficial administrativo don Antonio Gómez López, y la gratificación, por servicios extraordinarios prestados en el Ateneo Popular, a don Antonio Mediavilla, que se ha encargado de la ordenación de limpieza de las clases para niños que allí se efectúan.

Es aprobada la propuesta de suplemento de crédito de 40.000 pesetas para atender a los gastos que origina la confección del Censo Electoral, y se informan favorablemente las peticiones sobre inquilinato de don Ramón Lafuente, don Balbino Rodríguez, don Ramón Elorza y don Francisco de la Torre.

Comisión de Policía.—Se autoriza a doña María Carriazo la apertura de un establecimiento de vinos en Ruamenor; a don Aurelio Liaño, el traslado de un depósito de frutas; a don Emilio Criado, la instalación de un rótulo luminoso, y a doña Rosa Bordón, la construcción de un quiosco en sustitución del que actualmente tiene en el paseo de Pereda.

Con una enmienda, muy atinada, del señor Jorrín, se resuelve la denuncia formulada por varias vendedoras de la Pescadería, sobre subarriendo de puestos.

A don Fernando González se le concede una sepultura.

Comisión de Instrucción.—Se aprueba la construcción de un grupo escolar, de seis secciones, con el nombre de José María de Pereda, en la calle del Sol, y otro de doce, en un solar de Peña Herbosa, haciendo para ello dos préstamos de 316.000 pesetas cada uno, y solicitando del Estado dos subvenciones: una de 60.000 pesetas, y otra de 120.000, que se establecen para estos grupos escolares.

Los préstamos se solicitarán de la Caja Colaboradora del Monte de Piedad.

Se pone a discusión el asunto relativo a unas oposiciones para la provisión de dos plazas de agentes ejecutivos.

Los señores González (don H.) y Carbonell, designados por sus respectivas minorías para formar parte de la Comisión municipal acordada en la sesión de 21 de enero, para entender en el expediente formado por el Tribunal que dió el fallo a esas oposiciones, lamenta discrepar de la opinión de los demás compañeros de dicha Comisión, que piden la anulación del concurso, y se complacen en declarar que dicho Tribunal obró correctamente al conceder las respectivas puntuaciones a los examinandos y al proponer para cubrir las dos plazas a los dos opositores que indica y en el orden que en la correspondiente acta señala. La Comisión, en lo que respecta a la actuación del Tribunal, conviene también que obró dentro de la mayor corrección; pero con excesiva benevolencia, hasta el extremo de considerar de escasa suficiencia el examen realizado por los opositores.

El debate se hace interminable, y toman parte en él, a favor del dictamen de la Comisión, los señores Ramos, Leiza y Campano, y en contra los señores Castillo, Ontavilla, González (don H.) y Vergara.

Se pone a votación el dictamen de la Comisión, pidiendo la anulación de las oposiciones, y hay empate a trece votos, dejando el asunto para la sesión próxima.

Se aprueba una propuesta del alcalde, relativa a que se acuerde solicitar del ministro del ramo se convoque a oposiciones para cubrir la plaza de director de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, y se acuerda designar a don Ramón Lomba para que forme parte del Tribunal de oposiciones.

Y se levanta la sesión.

El Gobierno de Cuba felicita a la Beneficencia Montañesa.

Reiteradas veces se ha ocupado EL CANTABRICO de la benemérita labor que viene desarrollando en Cuba la Beneficencia Montañesa, labor que se ha intensificado desde que se inició la grave crisis industrial y comercial en aquel país, que dió origen a que se quedasen sin medios de ganar su vida muchos millares de compatriotas.

La Beneficencia Montañesa, de la Habana, en cuyas listas de asociados figuran prestigiosos conterráneos y hombres de arraigados sentimientos y de probado cariño a la provincia donde nacieron, ha tenido siempre presidentes de amplio espíritu caritativo, y el que tiene en la actualidad, don José Barquín, se distingue en estas virtudes, unidas a un elevado concepto de su deber social.

Así, en los graves momentos que la miseria amenazó a nuestros comprovincianos residentes en Cuba, el señor Barquín, dando un alto ejemplo de patriotismo, puso a contribución sus grandes reservas de generosidad, acudiendo en auxilio de los montañeses sin fortuna, y haciendo que la Beneficencia atendiese a todos, sin distinción alguna, y facilitando los medios económicos a los más necesitados, para que con sus familias pudiesen regresar a España.

En la etapa de la repatriación ha invertido la Beneficencia diez mil dólares, que equivalen a más de cien mil pesetas, y en socorros mensuales a los comprovincianos que esperan mejores tiempos en Cuba invierte mensualmente más de diez mil pesetas.

Tan admirable comportamiento ha merecido los más calurosos elogios en toda la isla de Cuba, y por noticias que llegan a nosotros con carácter particular, sabemos que el Gobierno de aquella República ha felicitado al presidente de la Beneficencia, señor Barquín, con muy expresivas palabras.

Por nuestra parte, es conveniente que añadamos a estas notas el recuerdo de que tanto la colonia montañesa en Cuba como el Ayuntamiento de Santander han solicitado repetidas veces del Gobierno español una recompensa para aquellos compatriotas que, como el señor Barquín, ponen todo su cariño y sus intereses al servicio de causas tan nobles y honrosas como esta de ayudar a los que se han quedado sin pan en país extranjero.

¿No corresponde también a nuestros representantes en Cortes apoyar la petición de estas entidades, aprovechando la oportunidad de la felicitación de Cuba al primero de los centros montañeses de la Habana?

Azulejos de todas clases.
MADRAZO
Méndez Núñez, 11. Teléf. 1365. Santander.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
FUNDADA EN 1819
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
Suddirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral e Hijo
Muelle, números 7 y 8.

CREDITOS HIPOTECARIOS
Sobre fincas rústicas, urbanas y para nuevas construcciones y reformas de edificios; plazo hasta cincuenta años, facultad de reembolso total o parcial.—AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Roberto Bustamante, Wad-Ras, 5, teléfono 1606

Pida: Una GAITERO
Media GAITERO
Cuarto GAITERO
VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.
VILLAVICIOSA (ASTURIAS)
Fabricantes de SIDRA CHAMPAGNE y JUGO DE MANZANA

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.

VELADA TEATRAL BENEFICA

Organizada por el Cuadro Artístico Socialista de Nueva Montaña, se celebrará una velada teatral el domingo, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo de Santander, y a beneficio de la viuda del llorado camarada de Astillero Luis Pérez (q. e. p. d.), poniendo en escena la preciosa comedia dramática en tres actos y en prosa, del ilustre dramaturgo M. Linares Rivas, titulada "Mal año de lobos".

En los entreactos se hará un precioso regalo al público, con objeto de engrosar el beneficio.

La entrada costará 0'50 preferencia y 0'30 general.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES DE SANTANDER

Se convoca a la Junta directiva para hoy, viernes, a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia, por tratarse asuntos de interés.

SOCIEDAD DE OBREROS LIMPIABOTAS

Se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará hoy, viernes, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda. Por tratarse de asuntos de suma transcendencia, se ruega la más puntual asistencia.

A LOS AGRICULTORES Y LABRADORES DE LOS CUATRO LUGARES

Con el fin de dar lectura al reglamento por el cual se ha de regir esta organización, se convoca a todos los inscriptos y a cuantos deseen pertenecer, a la reunión que se celebrará el próximo domingo, a las tres de la tarde.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES

SECCION DE LOS CORRALES.—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en la Casa del Pueblo un acto de afirmación y homenaje al monumento que se ha de erigir en Jaca a la memoria de Galán y demás víctimas del régimen caído. Además, se tratará de asuntos cooperativos de Forjas, y acto seguido celebrará asamblea extraordinaria la Sección de Los Corrales, en la cual se tratará de asuntos de orden interno. Se ruega la asistencia de los federados.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS "EL PORVENIR SOCIAL"

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las cinco de la tarde, para tratar asuntos de gran importancia para la organización. Se advierte a todos los compañeros que asistan con puntualidad, pues la junta empezará a las cinco.

SOCIEDAD DE OBREROS Y EMPLEADOS DE STANDARD ELECTRICA

Celebrará junta general el domingo, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda.

SINDICATO MARITIMO "LA NAVAL"

Se convoca a todos los patrones de cabotaje, maquinistas, habilitados y fogoneros de los barcos de pesca, a una reunión para el domingo, a las dos de la tarde.

Se encarece la más puntual asistencia.

SINDICATO DE OBREROS DE CONSTRUCCION DE MUELLES DE CEMENTO ARMADO

Este Sindicato convoca a junta general extraordinaria para el domingo, a las once de la mañana, para asuntos de inaplazable resolución. Se ruega la asistencia.

SOCIEDAD DE OBREROS ALPARGATEROS Y ALPARGATERAS DE ASTILLERO

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las siete de la tarde. En esta reunión hará uso de la palabra el compañero Leiza, en representación de la Federación. Dada la importancia de la asamblea, se suplica la más puntual asistencia.

Se pasará lista y se impondrá el correctivo acordado.

Otros Centros.

SOCIEDAD NATURISTA MONTAÑESA

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. Se ruega la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos muy interesantes.

JUNTA VECINAL DEL PUEBLO DE MALIAÑO

Esta Junta vecinal, contrariamente a lo manifestado por el alcalde de este Ayuntamiento de Camargo, en sesión del día 1 de febrero, manifiesta públicamente que don Vicente Arnáiz no ha intervenido ni directa ni indirectamente para entorpecer el proyecto de aguas para este valle, como aseguraba nuestra autoridad municipal gratuitamente, limitando este señor sus gestiones en los centros oficiales, única y exclusivamente, a los asuntos derivados del expediente de segregación de este pueblo, a cuyo efecto tiene amplias atribuciones de esta Junta vecinal. — El presidente, F. Salcines.

CATARROS GRIPALES
Atájelos al primer estornudo.
Frótese—inhale los vapores del
VICKS VAPORUB
OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

Instrucción pública.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA, DE SANTANDER

Esta Junta directiva, en sus reglamentarias reuniones, ha acordado poner en conocimiento de sus afiliados lo siguiente:

Con motivo de la última circular de la Dirección general de Primera Enseñanza, algunos elementos, mal avenidos con el régimen actual, pretenden ejercer coacción sobre los maestros para que la dejen incumplida. Esta Directiva, no sólo recomienda a los maestros el exacto y diligente cumplimiento de las órdenes, sobre enseñanza laica, de la circular antedicha, sino que está dispuesta a coadyuvar enérgicamente para que no sea burlada. Si algún compañero ha sido o es coaccionado, o se intenta perseguirle por cumplir su deber acatando y poniendo en práctica lo que es un precepto constitucional, lo pondrá en conocimiento de esta Directiva, que no sólo le prestará su máximo apoyo, sino que habrá de procurar por todos los medios que estén a su alcance no queden impunes, fueren quienes fueren, los actos de quienes tratan de poner la Escuela nacional a su servicio oponiéndose a las leyes de la República.

—Para remediar la triste situación de las víctimas de Arnedo y de sus familias, se acordó contribuir con quince pesetas a la suscripción abierta por la U. G. de T. para dicho fin, y recomendar a los compañeros contribuyan con sus aportaciones personales. Los que forman la Directiva la encabezan con otras quince. La suscripción se cerrará el 15 del actual.

—Los afiliados que estén al corriente de las cuotas de esta Asociación pueden recoger en Tesorería los correspondientes sellos de cotización.—LA DIRECTIVA.

NOTAS DEPORTIVAS

Los árbitros que juzgarán los encuentros el domingo.

OTRAS INTERESANTES NOTICIAS

PARTIDOS Y ARBITROS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIONES

Los jueces que juzgarán el domingo los encuentros serán:

Primera división:

Athlétic, de Bilbao-Madrid F. C.; Quintana.

Valencia-Español; Melcon.

Racing, de Santander-Alavés; Arribas.

Donostia-Arenas Club; Lloveras.

F. B. C. Barcelona-Unión de Irún; Escartín.

Segunda división.

Athlétic Club-Oviedo F. C.; Ledesma.

Betis Balompié-Castellón; Comorera.

Cataluña-Murcia F. C.; Canga-Argüelles.

Sporting, de Gijón-Coruña; Polidura.

Celta, de Vigo-Sevilla F. C.; Vilalta.

Por enfermedad, el señor Canga-Argüelles ha resignado el arbitraje, y hoy hará el Colegio Nacional la nueva designación, al mismo tiempo que publique la lista de los árbitros para el campeonato de tercera división, cuyas aceptaciones no se han recibido en su totalidad.

EQUIPOS DE LA TERCERA DIVISION QUE JUGARAN EL DOMINGO

Primer grupo.

En Avilés, Stadium-Eiriña.

En Valladolid no se celebra el titular-Cultural Leonesa, por retirada de éste.

Segundo grupo.

En Logroño, titular-Baracaldo.

En Pamplona, Osasuna-Aurora.

Tercer grupo, A.

En Mallorca, titular-Iberia.

En Badalona, titular-Sabadell.

En Barcelona, Júpiter-Martinenc.

Tercer grupo, B.

Hasta el próximo día 14 no se reanuda el torneo con la segunda vuelta.

Cuarto grupo, A.

Ha concluído la eliminatoria.

Cuarto grupo, B.

En Alicante, titular-Hércules.

En Murcia, Imperial-Elche.

EN MIRAMAR

Unión Montañesa-Tetuán F. C.

Reina gran interés por presenciar este encuentro, por lo interesantes que siempre han resultado las luchas entre tetuanistas y unionistas, máxime por las buenas actuaciones logradas por la Unión frente al Madrid, Guarnizo y Unión Club, de Astillero. El Tetuán desea a toda costa mejorar, si cabe, los primeros partidos de este campeonato amateur, que la suerte no le ha favorecido.

Al mismo tiempo, podrá conocerse los nuevos elementos con que cuenta el Tetuán, que presentará la mejor gente disponible. En Tetuán y Puertochico la animación para este partido es grande, por el interés de ver al subcampeón nuevamente frente a la Unión.

El partido dará comienzo a las cuatro menos cuarto de la tarde.

TRIUNFO F. C.-INFANTIL UNION CLUB

El próximo domingo se jugará este interesante encuentro para disputarse el Trofeo de Caza y Pesca, en los terrenos del Unión Club.

Este trofeo es el que con mayor animación se ha jugado en esta capital, por ser los clubs modestos los que se le disputan.

En el infantil astillerense juega de centro delantero el joven Díez, que parece seguir la ruta de García, hoy medio centro del Racing Club.

El partido será interesante, y dará comienzo a las tres y media de la tarde.

COMPETICION COPA JULKIN Y F. U. E.

Partidos para el domingo:

Santoña F. C.-Bezana F. C., en Santoña, a las 3'30 de la tarde. Arbitro colegiado.

Cartes F. C.-España, de Cueto, en Cartes, a las 3'30 de la tarde. Arbitro colegiado.

LOS CLUBS MODESTOS

Se ruega a los equipos Maliaño y Estudiantes, que participan en el Trofeo de Caza y Pesca, acudan a una reunión que se celebrará hoy, viernes, en el local de costumbre.

—El Minerva Sport, de Bóo, reta al infantil del Gimnástico Santanderino, para el domingo, a las tres y media, en los campos de Guarnizo. Caso de no aceptar éste, reta al Betis Santanderino, en las mismas condiciones.

—El próximo domingo se jugará en los campos de Liencres un interesante partido entre el Somarriba F. C. y el Barcelona F. C., de San Román. Se ruega a los jugadores del equipo local asistan a una reunión que tendrá lugar mañana, sábado, a las siete y media.

—El San José reta al Sol para el domingo, a las tres y media, en los campos del Grijo.

—El Club Celta F. C. ruega a todos sus socios y jugadores asistan a la junta general que se celebrará hoy, a las ocho en punto, con objeto de formar nueva Directiva y tratar sobre la adquisición de un campo.

—El Maliaño Sport convoca a sus jugadores a una reunión que se celebrará hoy, a las ocho y media, en el domicilio social.

—La Selección Instituto (primer curso) reta a la Selección de los Padres Escolapios (primer curso) para jugar un partido, en los campos de los Arenales, el domingo próximo, a las tres y media de la tarde.

Movimiento republicano.

Partido Socialista Obrero.

JUVENTUD DE SANTANDER

Con motivo del acto socialista que, organizado por la Agrupación, se celebrará en la Sala Narbón hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, se convoca a todos los afiliados de esta Juventud a las ocho, en Secretaría, para darles detalles referentes a la organización del acto.

Al Grupo Femenino se le recomienda asista a la Sala Narbón con la antelación necesaria para ocupar sus puestos.

Partido Republicano Radical-Socialista.

ASAMBLEA LOCAL

Se convoca a los afiliados de la Agrupación local para celebración de junta general extraordinaria el sábado, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda.

Orden del día: Nombramiento de delegados para la asamblea provincial; nueva discusión sobre cuota del Grupo femenino, y proposiciones, ruegos y preguntas.

ASAMBLEA PROVINCIAL

El domingo, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, se celebrará la asamblea provincial ordinaria, con arreglo a la siguiente orden del día:

Constitución de la Mesa; ídem del Comité provincial; determinación de cuotas con que han de contribuir las Agrupaciones locales; estudio del reglamento; gestión de los diputados; proposiciones, ruegos y preguntas.

Tanto esta como la asamblea anterior tendrán lugar en el domicilio social (calle de Méndez Núñez, 14, bajo).

"El Cantábrico", en Cádiz.

VIAJEROS

Después de brillantes exámenes, en los que obtuvo el ascenso a alférez de fragata, marchó nuevamente a Ceuta el ilustrado contramaestre de la Armada don Miguel Escalona Gómez, a quien nos es muy grato felicitar con motivo de su bien ganado ascenso. La colonia de Oreña, pueblo natal del señor Escalona, residente en la provincia de Cádiz (muy numerosa, por cierto), proyectaba un cariñoso homenaje al citado paisano; pero no ha podido ser, por apremios de tiempo, quedando aplazado para fecha próxima, en la que regresará a esta el señor Escalona.

—De Sevilla, y para tomar en explotación una importante industria en esta capital, ha llegado el apreciable conterráneo don Manuel del Campo.

—De Barcelona, con objeto de embarcar para América, estuvo breves horas en esta capital, saludando a sus hermanos y amistades, don Julián Rubín Padilla, a quien nos fué muy grato saludar.

ENFERMOS

Se halla enferma una de las pequeñas hijas de nuestro amigo don Victorino Fernández Gómez.

—También se halla enferma de cuidado doña Francisca Alonso, esposa de nuestro amigo don Manuel Girón. Muy de veras celebraríamos el restablecimiento de la respetable paciente.

José DEL SOLAR

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Recepción y lunch en las oficinas de los señores Solvay, de Barreda, a cuyo acto asistieron los obreros que llevan veinticinco años al servicio de dicha fábrica.--Mercado semanal.--Para el Comedor gratuito.--Nota triste. De sociedad.--Huelga parcial de zapatilleros.--Otras noticias de gran interés.

RECEPCION Y LUNCH

Con motivo de la visita que hacen a su importante fábrica de Barreda los gerentes y personal de los señores Solvay, de Bruselas, el miércoles se celebró en las oficinas de Barreda una recepción, seguida de espléndido lunch, a cuyo acto asistieron, además del nuevo director de esta fábrica, M. Henrion, y todos los empleados, los obreros que llevan veinticinco años de servicio en dicha fábrica, y que son los siguientes:

Benjamín Aguilera, Rufino Fernández, Adolfo Díaz, León San José, Bartolomé Cabrero, Emilio Gutiérrez, Celestino Castañeda, Braulio Rodríguez, Bonifacio Setién, Rosendo Rumoroso, Manuel Villegas, Luis Cabo, Manuel Castañeda, Miguel Sáiz, Agustín Díaz, Luis Lavín, Isidoro Arozamena, Bernardino Corrales, Antonio Estrada, Vicente Peña, Fernando Gutiérrez, Julián López, Adolfo Calderón, Elías Sancho, Tomás Santo, Florencio López, Benigno Fuentevilla, Manuel San Emeterio, José Ceballos, Fidel Velarde, José Cayo, Antonio Calderón, Senén Hondal, Restituto García, Manuel Revuelta, Pedro Crespo, Rafael Díaz, Joaquín Peña y Aurelio Gutiérrez.

Los señores gerentes y personal de Bruselas, son: M. Gendebien, Aubertin, Audoyer, Lefevre, Bockaert, Pirmey, Missonne y Belorget.

Dicho acto resultó muy animado y cordial, poniéndose de manifiesto el afecto mutuo que existe entre todo el personal de los señores Solvay y Compañía, cuya importante industria de Barreda constituye, innegablemente, una de las más positivas riquezas para esta región torrelaveguense y provincial.

MERCADO SEMANAL

Con frío intenso por la mañana, producido por las fuertes heladas que ahora se suceden implacablemente, se celebró ayer el mercado semanal, viéndose las diferentes plazas bastante animadas.

Los precios de legumbres, frutas, aves, cerdos, terneros, etc., no han sufrido variación.

En los comercios de novedades, etc., se notó la proximidad de las fiestas de Carnaval.

La nota alegre la dieron los "nueve zapateros" que integran la murga de Rumoroso, quienes no dejaron de vender bastantes copias.

CONVOCATORIA

La Casa del Pueblo Campesino de la Unión General de Trabajadores convoca a asamblea general extraordinaria de socios y delegados para el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el local de la Casa del Pueblo de la Unión General de Trabajadores.

Siendo graves los asuntos a tratar, se ruega a los delegados traigan facultades amplias para resolver el asunto del precio de la leche.—**La Directiva de la Federación.**

FUTBOL

El Torrelavega F. C. está preparando un partido amistoso interesante para el domingo, 14 del actual, en sus Campos de Trevilla, y a beneficio de los obreros sin trabajo.

Podemos adelantar que el contrario será un equipo potente.

—El Aro Sport, de Santiago, reta al Torres F. C. para jugar un partido amistoso en los campos donde quiera el retado, a las tres y media de la tarde.

En caso de no aceptar, se ruega contesten desde este periódico.

NOTA TRISTE

En Campuzano ha dejado de existir, a los sesenta y ocho años de edad, don Teodoro Pérez de la Fuente, dejando sumidos en la mayor de las penas a su hijo, don Santiago; hija política, nietos y demás familiares, a quienes expresamos el más sentido pésame.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Por celebrar el próximo domingo asamblea provincial este Partido en Santander, esta Agrupación convoca a todos sus afiliados a asamblea general ordinaria para mañana, sábado, a las siete de la tarde, en el Salón Olimpia.

Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior, aprobación de cuentas del corriente ejercicio, renovación de cargos directivos y ruegos y preguntas.

DESDE POLANCO

El domingo último se trasladó el equipo del Deportivo Polanco a Renedo, para contender con el Carrimón, de dicho pueblo, y después de un partido interesante, terminó el encuentro con la victoria de los "leones" de Polanco por 3-2.

El club victorioso alineó a Emilio; C. Payno y Jesús; Facio, Calderón y García; M. Payno, Salvador, D. Payno, Semiliano y Marcos.

El Carrimón alineó a Colás; Pin y Arpeltia; Sáiz, Amurrio y Cipote; Gómez, Corral, Tuto, Ibáñez y Varón.

DEPENDIENTES MUNICIPALES

La Agrupación Instructiva de Dependientes Municipales convoca a junta general para mañana, sábado, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda, para tratar asuntos de suma importancia.

Urge la asistencia, y se recomienda la puntualidad, para no incurrir en multa.

PARTIDO RADICAL

Se convoca a todos los ciudadanos afiliados al Partido a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar mañana, sábado, a las nueve de la noche, en los salones de la Agrupación Republicana, previamente concedidos.

Como además de la renovación de cargos se han de tratar asuntos de urgente resolución y extraordinaria importancia, espera la Directiva no falten a la reunión los correligionarios afiliados.

En la noche de hoy, viernes, a la hora antes citada, y en el mismo local, se reunirá de nuevo la Junta directiva.

CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de guardia han sido asistidos:

Pilar García, de 45 años, de herida incisa en el carpo de la mano derecha.

—Nieves Fernández, de 26 años, de erosiones en el brazo derecho.

—Sabino García, de 38 años, de herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

—Laura Palacios, de tres años, de quemaduras de primer grado en la mano y antebrazo izquierdos.

PARA EL COMEDOR GRATUITO

Donativos recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento:

Don Evaristo Paraje, 5 pesetas; don Antonio Ceballos, 25; don José Cobo, 25; don Ignacio Martínez, 25; don José Molleda Ugarte, 25.

A la Administración del Asilo ha remitido la Mina de Cartes 150 pesetas para el Comedor gratuito.

HUELGA PARCIAL DE ZAPATILLEROS

Ayer se han declarado en huelga los obreros zapatilleros de Hijo de J. B. Sañudo.

Las causas parece ser que son ajenas al citado patrono, o sea, que el paro parece ocasionado por un incidente habido entre personal de esta fábrica y otra.

La impresión que hay es de que hoy volverán los obreros en huelga a trabajar, y el asunto origen del incidente será tramitado y resuelto por la Sociedad de Obreros Zapatilleros.

Mucho celebraremos que el pequeño conflicto deje de serlo en esta misma fecha.

DE SOCIEDAD

Por don Emiliano García, alto empleado de Solvay y Compañía, y para su sobrino, el culto contable de la importante Casa de comercio de don Santiago Ortiz, de esta plaza, don Cecilio Puente García, le ha sido pedida a don Segundo Maeso la mano de su encantadora hija Charito.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, y la boda quedó concertada para el próximo mes de mayo.

Reciba la feliz pareja nuestra sincera enhorabuena.

—En Sierrapando ha dado a luz un niño doña Consuelo Velasco Bustamante, esposa de don Manuel Gutiérrez García.

—En Viérnoles, un niño doña Soledad Pérez Polanco, esposa de don José Bustillo Bedia.

—En Tanos, una niña doña Angeles Alvarez Gómez, esposa de don Celestino Herrero Santamaría.

—Ha salido para Barcelona, donde embarcará con rumbo a Buenos Aires, nuestro particular amigo, el joven comerciante en aquella capital argentina, Manuel Ruiz Abascal.

Le deseamos feliz travesía.

Paco CAYON

Cabezón de la Sal

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el miércoles último se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar enterado del oficio de la Casa del Pueblo dando las gracias al alcalde por los donativos recibidos del Ayuntamiento para las víctimas de Arnedo.

Quedar enterado del oficio de la Junta Calificadora de Destinos Públicos sobre la provisión de las plazas de conserje del Matadero y sereno, con sujeción a lo que previene la ley de destinos públicos.

Nombrar médico titular, con carácter interino, a don Pedro Santos Santos, hasta cubrir la vacante por concurso.

Autorizar al alcalde para la instalación de agua y luz en el local escuela de niños.

A continuación los señores Jenaro Abín y Gil del Rivero dicen que hay que exigir parte diario a los empleados de la central eléctrica y del servicio de aguas, pues se notan deficiencias en dichos servicios, y que se obligue al comercio a cerrar reglamentariamente, pues tales tolerancias sirven de crítica al Ayuntamiento.

Seguidamente se aprueba el presupuesto para el corriente año, y que se devuelva al delegado de Hacienda para su aprobación.

NOTAS VARIAS

Se encuentra más aliviado, en Santander, de la delicada operación quirúrgica que le ha sido practicada nuestro apreciado convecino don Salvador Posadas Sánchez, empleado electricista de esta villa.

Nos congratulamos de su mejoría, y deseamos verle pronto totalmente restablecido.

—En Casar de Periedo dió a luz felizmente una niña doña Carmen González, esposa de don Pedro González.

Nuestra enhorabuena.

—Para cumplir los deberes con la patria, salieron de esta los jóvenes José Roboiledo, Luis Rodríguez, Alfonso Echevarría y Jesús Pellón.

EL CORRESPONSAL

EL CANTABRICO
APARTADO 20.

SUS HIJOS

pueden ser felices unos días si les compra gorros de papel, caretas, espanta suegras, narices grotescas, trompetas, confetti, serpentinas.

Gozan tanto con estas menudencias que se olvidan de hacer travesuras, pintar las paredes y jugar al futbol en la vía pública.

Vea nuestros escaparates y le aseguramos que también Ud. pasará un buen rato.

Artículos para fiestas infantiles.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.-Plaza Vieja, 1.-Teléf. 3436

Reinosa

LA ROMERIA DE SAN BLAS

Con gran animación se celebró en el pintoresco pueblo de Cervatos, del Ayuntamiento de Enmedio, la tradicional romería de San Blas, donde cientos de buenos creyentes acuden a rogar al santo contra el padecimiento de las enfermedades de la garganta.

Con gran solemnidad se realizó el festival religioso en la popular Colegiata declarada monumento nacional hace ya muchos años.

Las fiestas profanas también estuvieron animadísimas y amenizadas de pito y tamboril, sacando el jugo a la diversión la juventud, que bailó hasta bien entrada la noche.

En cada casa del pueblo se recibió a las amistades, convirtiéndose todas con tan grato motivo en "hoteles gratuitos". ¡Qué ganga para tanto romero! Pero no solazarse, por si los de Cervatos se toman la revancha y les da por acudir a devolver la visita a todos los pueblos del Ayuntamiento en los días de sus respectivos patronos. Se van a cobrar con creces.

El orden y la alegría hizo que la romería estuviera a la altura de las de mayor importancia de las transcurridas años y años.

La cigüeña hizo su presentación por los campos, por lo que, ateniéndonos al refrán que dice "Por San Blas, la cigüeña verás; si no la vieres, año de muchas nieves", vamos a disfrutar del resto de un buen invierno.

¡Que se cumpla el adagio, que de malo y largo, ya vamos teniendo bastante!

LOS QUE NACEN

Doña Daniela Alonso Somavilla, esposa del conocido y estimado médico don Julio Pérez Arenal, ha dado a luz una robusta niña, la cual será acristianada con el nombre de María Antonia.

—Doña Elena González Díez, esposa de nuestro amable convecino don Juan de Andrés del Barrio, dió a luz una niña, la que llevará el nombre de Elena Felisa.

—Doña Claudia Barrio Martín, esposa de don Alipio Merino Martín, un niño, al que pondrán el nombre de Antolín.

—Doña María del Dulce Nombre Alonso García, esposa de don Luis Valverde Barragón, dió a luz una niña, que fué inscripta con el nombre de la madre.

Nuestra felicitación más cordial a los padres de los recién nacidos que dejamos anotados.

CAPITULO DE BODAS

En nuestra iglesia parroquial ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo y concejal del Ayuntamiento de la Hermandad de Campóo de Suso don Valeriano Simón Díaz con la agraciada y simpática joven Felisa Gutiérrez García. Bendijo la unión el digno párroco, don Santos Carrera y Pereda, firmando el acta matrimonial en calidad de testigos don Demetrio Díaz Fernández y don Alfonso González Pérez.

Después de la ceremonia, los familiares e íntimos fueron obsequiados con una suculenta comida.

Los novios salieron de viaje para recorrer varias poblaciones, y a su regreso instalarán su residencia en Entrambasaguas de Campóo.

—También hoy contrajeron matrimonio don Antonio García Peña y la bella joven Albina García Jorrín, cuya bendición corrió a cargo del párroco, señor Carrera y Pereda, y firmando el acta en calidad de testigos don Juan Lopez y don Venancio Pérez.

Enviamos nuestra enhorabuena a los dos matrimonios, deseándoles toda clase de prosperidades en la nueva vida que comienzan ahora.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Santander, donde ha pasado una larga temporada, regresó nuestro paisano y respetado amigo don Emilio Gutiérrez Lantarón.

—Después de cumplir sus deberes militares, ha regresado a Reinosa el distinguido joven don Jesús González.

—Para Madrid salió el culto y muy estimado ingeniero de esta Factoría Naval don Vicente Buzón.

—Se encuentra pasando unos días en casa de sus queridos parientes el distinguido joven don Adolfo Fernández.

AMABLE VISITA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE INDUSTRIAS

El miércoles último llegaron a la ciudad en un hermoso autocar unos veinte alumnos técnicos mecánico-electricistas de la popular Escuela de Industrias de Santander, para visitar los talleres de la poderosa Empresa Constructora Naval, presididos por los dignos y competentes profesores don Salvador Bergés, don Cayetano Puig y don Félix Astigarraga.

Durante la mañana visitaron algunos departamentos, acompañados del personal de la Factoría, y por la tarde, después de la comida, realizaron la segunda visita con gran detenimiento y adquiriendo positivos conocimientos para acoplar a las prácticas que realizan los aventajados alumnos.

A la hora de regresar a nuestra capital de provincia, los queridos paisanos y sus profesores marcharon agradecidísimos de las atenciones (merecidísimas) con que por parte de directores y obreros habían sido objeto en el interesante viaje de prácticas.

LETRAS DE LUTO

A los treinta y tres años de edad ha fallecido el honrado obrero que prestaba sus servicios en la fábrica de la Constructora Naval don Ramón García y García.

A sus queridos padres, don Manuel y doña Eusebia, así como a los hermanos del finado y demás familiares, les enviamos nuestro pésame a su irreparable desgracia.

—Otro querido joven, Eleuterio García Rodríguez, a la edad de veintidós años, ha fallecido, causando la noticia el profundo sentimiento que es de suponer cuando a sus años y siendo tan estimado se rinde el último tributo.

Por tan sensible desgracia enviamos la expresión de nuestro dolor a los padres del finado, don Jacinto García y doña María Cruz Rodríguez, que recibirán con ellos el resto de los familiares del finado.

EL CORRESPONSAL

Peñacastillo

FESTIVAL ARTISTICO

Mañana, sábado, se celebrará en este lugar un gran festival artístico, organizado por el laureado Orfeón La Lira, de este lugar, que tantos triunfos logró en sus primeros tiempos de fundación, y no menos se esperan ahora que se ha reorganizado.

El triunfo alcanzado el pasado sábado en el Salón Olimpia fué grande, y seguros estamos que el sábado se volverá a repetir.

Peñacastillo entero tiene grandes deseos de poder presenciar este concierto y conocer los méritos del director, don Rafael Hornedo (padre).

En este concierto tomará parte también el Cuadro artístico de la Agrupación Arte y Cultura.

Este pueblo tiene con esta Agrupación pendiente un homenaje, por la gran labor realizada por los jóvenes que la componen y la sostienen.

Villaescusa

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde, celebró sesión nuestro Ayuntamiento, aprobando el acta de la anterior.

Se aprobaron también todos los asuntos de la orden del día, que no enumeramos por no tener importancia notable

Un concejal preguntó por el contrato de la luz, contestando la presidencia haber pasado de nuevo a la Comisión.

Acto seguido se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Con motivo de la enfermedad que padece don Elías Quintana, y para asistirle, han llegado, procedentes de Reinosa, su hija doña Anita, en compañía de su esposo don Francisco Arroyo, De Burgos, su hijo Manolo Quintana.

FALLECIMIENTO

En Liaño, y confortada con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir doña Brígida Presmanes de Escalante.

Al sepelio acudió todo el pueblo, dando pruebas esto de las muchas simpatías con que contaba la finada.

A toda su familia, y particularmente a su hijo, don Ramón, enviamos nuestro más sentido pésame.

CARRAL

El aroma, gusto y color de los

CAFES EL GLOBO

les hace insuperables.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos

Guarnizo

LA PROXIMA SESION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El próximo domingo, a las dos de la tarde, se reunirá la Junta administrativa en sesión pública, en el local de costumbre.

Se espera con interés dicha reunión, por los muchos asuntos que están por resolver.

IMPORTANTE DOCUMENTO

Por una Comisión de vecinos de este pueblo se nos ruega la publicación del adjunto escrito en las hospitalarias columnas de este diario:

"Para conocimiento de los vecinos de este pueblo que no han podido firmar el documento entregado por la Comisión al señor presidente de la Junta, y que, por rechazarlo éste, fué entregado al señor gobernador civil, y para que se conozca por todos el contenido, le reproducimos a continuación:

Señor presidente y demás vocales de la Junta administrativa de Guarnizo.

Los abajo firmantes, propietarios y jornaleros, formulamos a usted, con todo respeto, pero con la mayor energía, nuestra protesta por no haber llevado a las sesiones de su presidencia ni uno solo de los varios asuntos que interesan al pueblo, como son el arreglo de carreteras, apertura de otras, a más de varios servicios y continuación de gestiones para recobrar los terrenos renunciados, etc.

En nuestra asistencia a las sesiones hemos sacado el convencimiento de que usted y algunos vocales de la Junta son enemigos declarados de estas justas aspiraciones del pueblo, y como estos problemas no se pueden demorar por su oportunidad y por su reconocida necesidad e importancia, es por lo que proponemos que, en lo que falta de mes, se convoque a una reunión concejo a todos los vecinos incluídos en el censo, para aprobar o rechazar este voto de censura por tan desafortunada labor al frente de la Junta.—**La Comisión.**"

PETICION DE MANO

Por nuestro estimado amigo don Pablo Calas ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Purificación Liaño a sus padres, don Juan Liaño y doña Concepción Solana, para su hijo Jesús, estimado comerciante en esta. La boda se celebrará en breve.

Nuestra cordial enhorabuena a los futuros contrayentes.

EL CORRESPONSAL

Villacarriedo

LA FERIA DE LA CANDELARIA

En el vecino pueblo de Saro, Ayuntamiento del mismo nombre, se celebró el día 2 la feria anual de ganados, que estuvo muy concurrida, viéndose en ella principalmente ejemplares excelentes de toretes de año y medio.

Acudieron a dicho mercado muchos compradores, entre ellos algunos de las provincias de Levante.

También se vendieron vacas lecheras de excelente raza, alcanzando algunas cotizaciones de 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas.

Puede decirse con satisfacción que la feria de las Candelas, en Saro, este año ha sido un éxito.

La romería que se celebró por la tarde fué superior a la celebrada años anteriores, y a ella acudieron jóvenes de Selaya, Villacarriedo, Abionzo, Tezanos, Pedroso, Santibáñez, Bárcena, pueblos del Ayuntamiento de Villafufre, Llerana, Esles y otros, siendo incapaz la espaciosa plazoleta del populoso barrio de Quintanal para los diversos bailes.

NACIMIENTOS

En el pueblo de Santibáñez les fueron impuestas las aguas bautismales a los recién nacidos Francisca Pando García, hija de Pedro y Feliciana; Remigia Fernández Serrera, hija de Remigio y Ludivina, y Belisario Arroyo González hijo de Belisario y Escolástica.

Enhorabuena a sus padres.

Eloy CRESPO

EL CANTABRICO
APARTADO 20.

BANCO MERCANTIL

DOMICILIO SOCIAL: SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cervera de Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

CAPITAL	15.000.000
DESEMBOLSADO	8.400.000
RESERVAS	11.910.000
FONDO PARA FLUCTUACION DE VALORES	2.599.700

SU SITUACION EN 31 DE ENERO DE 1932

ajustada al modelo aprobado por R. O. de 8 de abril de 1924

ACTIVO

I CAJA Y BANCOS		
Caja y Banco de España	21.524.196,43	
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo	233.879.40	
Bancos y Banqueros	7.382.047,15	29.140.122,98
II CARTERA		
Efectos de comercio hasta 90 días	22.108.808,30	
Efectos de comercio a mayor plazo	»	
TITULOS. — Fondos públicos	73.308.080,60	
Otros valores	23.233.659,91	118.650.548,81
III CREDITOS		
Deudores con garantía prendaria	12.004.700,44	
Deudores varios a la vista	9 307 750,43	
Deudores plazo de 90 días	21.989.406,06	
Deudores en moneda extranjera	3.776.404,61	47.078.261,54
IV INMUEBLES Y TERRENOS		3.075.950,30
V MOBILIARIO, CAJAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES		856.752
VI ACCIONISTAS		6.600.000
VII CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO		644.487,18
VIII DEUDORES POR ACEPTACIONES		178.820 13
IX CUENTAS DIVERSAS		2.169.560,14
X GASTOS DE ADMINISTRACION		223.864,36
XI VALORES NOMINALES		
Valores en poder de corresponsales	28.711.219,35	
Garantías personales	37.168.965,17	
Depósitos de mercancías	2.174.327,50	
Depósitos en custodia	470.194.893,06	
Depósitos en garantía	15.861.125	554.110 530,08
		762.728 897,52

PASIVO

I CAPITAL		15.000.000
II FONDOS DE RESERVA	7.500.000	
— DE PREVISION	4.410.000	11.910.000
FONDO PARA FLUCTUACION DE VALORES		2.599.700
— DE AMORTIZACION DE INMUEBLES		100.000
III ACREEDORES		
Bancos y banqueros	22.331.686,63	
Acreedores a la vista c/c y consignaciones	46.869.768,87	
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	90.003.108,97	
Acreedores a mayores plazos	8.485.025,27	
Acreedores en moneda extranjera	3.889.895,99	171.579.485,73
IV EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		1.918.884,02
V ACEPTACIONES		178.820,13
VI ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES		1.420.056,52
VII CUENTAS DIVERSAS		2.720.405,67
VIII IMPUESTOS		279 283,34
IX PÉRDIDAS Y GANANCIAS		919.289,53
IX VALORES NOMINALES		
Acreedores por valores en poder de corresponsales	28.711.219,35	
Pólizas de crédito personal garantizadas	37.168.965,17	
Depositantes de mercancías	2.174.327,50	
Depositantes de valores en custodia	470.194.893,06	
Depositantes de valores en garantía	15.861.125	554.110.530,08
		762.728.897,52

El Director, LUIS CATALAN FERNANDEZ

El Interventor, MANUEL BASTOS SANTIUSTE

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes à la vista, 2 1[2 por 100 de interés.
Depósitos a 3 meses, 3 1[2 — —
— a 6 — 4 — —
Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y reichsmark.
Caja de Ahorros, 3 1/2 por 100 de interés. Libretas especiales, 4 por 100, con preaviso de ocho días.
Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero.
Créditos con garantía de valores.
Créditos personales.
Préstamos con garantía de mercaderías.
Cajas de seguridad.
Depósito de valores.

M.E.C.D. 2017

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Es preciso que el que canta haya aprendido a cantar!...

—¡Hay que ver la lección que les ha dado la Cámara de la Propiedad Urbana a todos los señores políticos que nos quieren hacer relativamente felices a los españoles!... ¡Viva la Cámara de la Propiedad Urbana!

—Ya lo he leído... La Cámara, con sus premios anuales, de quinientas pesetas, ha estimulado al espíritu constructor, y ya tenemos en la Montaña veinte nuevos propietarios. Veinte familias aldeanas que tienen ya su casuca, y que tendrán sus tierras, sus vacas, su gocho, sus gallinas y sus conejos... ¡López, eso es hacer patria!... Si el Estado, con sus subvenciones, con su protección, ayudase a construir su hogar a todo el que no le tiene, nos cantaría otro gallo. Y nos agradaría su quiquiriquí, porque ese gallo sería nuestro...

—Pues a la Cámara de la Propiedad Urbana la debiéramos enviar un pergamino, felicitándola cordialmente por su hermosa iniciativa... Letra para el mensaje... "Hace, de un modo loable, la política más sana nuestra Cámara honorable de la Propiedad Urbana. No olvidaremos jamás sus propósitos, tan buenos ¡Cada propietario más es un comunista menos!... Muy rara vez se propasa, porque no es un desvalido, el que posee una casa que de su prole es el nido... Como los inocentes caracoles su casa han de tener los proletarios... ¡Se pacificarán los españoles en cuanto sean todos propietarios!"...

—¡Macanudo, maestro sastre!...

—¡Macanudo, sí, señor!... ¡Calcule usté lo que serían nuestras aldeas si a todos los campesinos que no tienen casa ni tierras, se les facilitase la manera de poseerlas!... ¡El patrimonio familiar, completamente intangible, que no puede ser embargado, ni por los acreedores ni por el fisco!...

—¡Y calcule usté lo que serían nuestras ciudades si a todo el que quiere poseer una modesta vivienda se le diese todo género de facilidades para que la construya!... Hay que procurar, a todo trance, que sea la nuestra la gran República de los Trabajadores-propietarios... ¡Esa es la fija, percebe!...

—Y hay que decirle al señor ministro de Instrucción pública que a cada escuela, de niños o de niñas, la conceda una subvención de mil pesetas anuales...

—¿Para material?

—No, señor. Para crear el Cuerpo de los Pasantes escolares. El maestro, o la maestra, repartirá todos los años esas mil pesetas entre los alumnos, o las alumnas, que, además de estudiar mucho y bien, le ayuden a enseñar a los otros, o a las otras. Este estímulo avivaría a la voluntad de los listos y facilitaría el trabajo de enseñar a los torpes... Cuando el alumno que ha ayudado al maestro, y que ha cobrado su paguita, saliere de la escuela, se le daría el título de Pasante escolar, que le podría ser muy útil, pues le pondría en condiciones de optar a una plaza de ayudante de maestro.

—Pero esas plazas no existen...

—¡Habrá que crearlas pronto!... Porque esto de que un maestro tenga que enseñar a ochenta alumnos, es una cosa que atonta... Créame usté que no hay tiempo ni para contarlos... Los Pasantes escolares resolverán este problema, y, además, serán unos divulgadores de la instrucción extraordinariamente útiles... ¡A ver! ¡Que se ría algún babieca, de esos que se creen unos seres superiores porque son el caballo de algún Cid de a cero noventa y cinco!...

—Yo no me río, que conste!... Cantaré el vals de las olas, que está de moda otra vez...

—¡Oiga!... ¡Que en eso de cantar hay que saber lo que se hace!... Don Víctor Espinós, el ilustre crítico musical, ha dedicado un artículo, en "La Epoca", a un libro de la profesora señora Croiza, de París, titulado "Cursillos de interpretación"... ¡Hay que saber cantar amigo mío!... ¡No basta tener voz!... Es preciso pronunciar las consonantes, en cuyo ataque está el acento del canto, de una manera noble. Lo difícil, al cantar, no es tomar el aire—inspiración—, sino emitirlo—expiración—... Esto es lo que se llama "la economía del soplo"...

—Eso, cuénteselo a un fuelle...

—Además, no hay que tomar mucho aire, porque el pecho no es el fuelle de una fragua... Y dice don Víctor Espinós: "No hay que confundir el aire con el matiz. Desconfiemos de los efectos vocales, de gran éxito, que no quieren decir nada... El cantante no debe ser un colaborador del compositor, sino un intérprete nada más... Los silencios también se cantan. Las comas de la letra no son un adorno de la escritura. Lo que en el teatro hacen la peluca, el traje, el maquillado, lo ha de hacer en el concierto vocal la fisonomía. La cantante de concierto suele ser demasiado triste y sentimental. Sobra de pañuelo... La expresión debe preceder de cerca a la palabra Si llega tarde, se parece al jinete que no logra coger su caballo sino de la cola. El cantante que por atender al músico olvida al poeta, es un ingrato"...

—Cantante admirable aquel Constantino Iwanowich Sadko, que cantó una vez en el Cine Solvay... ¡Una maravilla cantando los lieder o sea las canciones populares de su país!... Este genial artista, en el lied—cuyo plural es lieder—hace resaltar todo aquello que habiendo existido en la mente del compositor, no lo pudo éste expresar en el pentagrama... ¡Ah! ¡Sadko, Sadko!... ¡Qué ruso tan admirable!... ¡Cuánto sentimiento, cuánta realidad!...

—¡Si supieran los tenores de la política cantar todo lo que estaba en la mente del pueblo cuando nos trajo la República!.. No habría choques violentos, cuyos motivos me callo, y en los presentes momentos ¡nos cantaría otro gallo!...

NOSTRADAMUS

MARITIMAS

¿SE FUSIONARAN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS?

Se concede extraordinaria importancia en los círculos marítimos a la Conferencia de armadores y constructores mercantes que se ha convocado por el Gobierno de la República, y que se celebrará en breve, para trazar las normas a seguir en el futuro cambio de régimen marítimo español.

Entre las informaciones escritas presentadas para referida Conferencia, y que son ya conocidas merece destacarse la de la Federación de Armadores de Navegación Libre Española, y los extremos más interesantes de ésta comprenden la conveniencia de establecer en España la sindicación obligatoria de las Empresas navieras, especialmente para el gran tráfico, y la formación de un plan de conjunto para renovar nuestra flota por etapas, hasta el límite de millón y medio de toneladas, con un programa de servicios necesarios, útiles y convenientes de nuestro tráfico exterior.

Reclama también el memorándum primas módicas a la navegación por tonelada de carga y millaje, y rechaza determinados monopolios y privilegios que existen.

A TURNO

En turno de carga de carbón para nuestro puerto, se encuentran en Gijón los vapores "Everest", que cargará 790 toneladas, y "V. Nespral", que cargará 160.

También se encuentra en turno el velero "Corme", para cargar 170 toneladas.

LA LINEA DEL PACIFICO

Los servicios, hasta mayo, de la importante flota inglesa con nuestro puerto se han señalado para las salidas de la Habana: 13 del corriente, "Orduña"; 18 de marzo, "Reina del Pacífico"; 2 de abril, "Orcoma", y 7 y 30 de mayo, dos expediciones, por los trasatlánticos "Orduña" y "Reina del Pacífico", respectivamente.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR

Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc.

Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de Europa.

EL "HABANA"

Según cablegrama recibido en esta Casa consignataria, dicho vapor que salió de Santander el día 20, de Gijón el 21 y de La Coruña el 24 de enero próximo pasado, ha llegado, sin novedad, a la Habana el miércoles, día 3 del actual, a las cuatro de la tarde.

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

"Bizkaya", de Meustad, con nitrato.

"Aller", de Zumaya, con cemento.

"Vito", de San Sebastián, con cemento.

"Angeles", de Gijón, con carga general.

"Margarita", de Pasajes, en lastre.

"Gijón", de Bilbao con carga general.

"Toñín", de Pasajes, con carga general.

"José Miren", de El Ferrol, con abono.

"Aya-Mendi", de Bilbao, con carga general.

Despachados:

"Conchita", para Bilbao, con carga general.

"Aya-Mendi", para Barcelona, con carga general.

"Joaquina", para Avilés, con carga general.

"Angeles", para Bilbao, con carga general.

"Cabo Villano", para Barcelona, con carga general.

"Vito", para Navia en lastre.

"Aller" para Requejada, con cemento de tránsito.

EL TIEMPO

Parte del Observatorio de Santander: "No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas."

Del Semáforo de Cabo Mayor: "Barómetro, 771. Termómetro, 4. Ventolina del Sur. Mar llana. Cielo despejado. Horizonte neblinoso."

Telegrama del Observatorio Central: "Bajas presiones en el Atlántico. Altas en el Occidente europeo. Probable: En toda España, vientos flojos y moderados variables y buen tiempo. Frío.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos moderados de la región del Este y algunas nubes. Marejada en el Golfo de Cádiz y mar Ibérico."

AUDIENCIA

JUICIO ORAL

Como presunto autor de un delito de abusos deshonestos compareció ayer ante el Jurado Emilio Ruiz Córdova.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y en su consecuencia quedó absuelto libremente el procesado.

CAUSA INTERESANTE

Mañana, a las dos de la tarde, comenzará a verse en esta Audiencia la causa seguida, por homicidios y lesiones, contra José Ballesteros Rueda, Primitivo Díez, Justo Vega y Luis Alcalde, hecho que tuvo lugar en esta capital el 24 de septiembre último.

Círculo Mercantil e Industrial.

Esta entidad celebró junta de Directiva el día 3, a las siete y media de la tarde, bajo la presidencia de don Julián Hernández, y con asistencia de los señores Menezo, Hontañón, Ramos, Mezquida, Alonso, Garayo, Escribano, Nogués, Trujillano y Gómez. Los cuatro últimos se posesionaron de sus cargos.

Se trató de varios importantes asuntos, y se acordó: dar las gracias a don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa por su brillante informe sobre la reforma del Código de Comercio; tomar en consideración un escrito de don Pedro Casado sobre la fundación de una Mutua; ver una circular de don Marcelino Benito sobre asuntos de la vida en la ciudad y no autorizar ser firmada por este Círculo; nombrar las Comisiones de Industria y Comercio y Gobierno interior, recayendo el nombramiento en los señores Garayo, Menezo y Alonso, para la primera, y Nogués, Trujillano y García, para la segunda.

Todos los reunidos mostraron su mejor disposición para trabajar por la prosperidad del Círculo, y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas.

TELEFONO 1702.

AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Hogar Leonés.

Este centro regional, que ha entrado en una nueva fase de proyectos y actividades, prepara la celebración de diversos actos recreativos y culturales, iniciados con la celebración de charlas y bailes todos los domingos, a partir del próximo.

La Comisión de Propaganda está ultimando un interesante programa de conferencias y excursiones, así como la continuación de la intensa y eficaz propaganda de las bellezas santanderinas en la región leonesa.

La nueva Junta directiva, integrada por don José Fernández Blas, presidente; don José Santos Fernández, vicepresidente; don Miguel Morán del Val, secretario; don Salustiano Fernández, vicesecretario; don José Llano, tesorero; don Elías Antolín, bibliotecario y don Alberto López Argüello, don Antonio Nistal, don José Bolas, don Natalio García, don Cayetano Díez y don Guillermo Martínez, vocales, actúa también con gran entusiasmo por lo que es de esperar que el Hogar Leonés adquiera un gran interés para cuantos leoneses residen en esta.

ROYALTY

GRAN HOTEL.—CAFE.—RESTAURANT

JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS BANQUETES, LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día: Pastel de ternera Perigordine.

BOLSAS

DE MADRID	Día 3	Día 4
Interior F	00 00	64 50
— E	64 75	64 60
— D	64 75	64 60
— C	65 00	65 00
— B	65 00	64 75
— A	65 00	64 60
— G y H	65 00	64 60
Amortizable 1928-3 por 100	65 50	65 50
— — 4 por 100	78 00	78 00
— — 4,50 por 100	79 45	79 25
— 1926 F	00 00	00 00
— — E	00 00	00 00
— — D	00 00	88 50
— — C	88 75	88 50
— — B	88 75	88 50
— — A	88 75	88 50
— 1917	83 00	82 75
— 1926 5 por 100 libre	90 00	90 50
— 1926 (con impuesto)	78 00	78 00
— — (sin impuesto)	90 00	90 00
— 1929	90 00	90 00
Bonos oro de Tesorería 6 %	192 00	195 00
Deuda Ferroviaria 4 ½ %	75 00	75 00
— — 5 por 100	86 50	86 00
Hidrográfica del Ebro 6 %	00 00	00 00
— — 5 %	00 00	00 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100	83 00	00 00
— — 5 por 100	89 75	89 75
— — 5 ½ %	95 50	95 25
— — 6 por 100	100 00	99 75
Banco de Crédito Local 6 %	84 00	84 00
— 5 ½ por 100	00 00	79 00
— 5 % (interprovinciales)	00 00	74 50
ACCIONES		
Banco de España	480 00	480 00
— Hispano Americano	000 00	000 00
— Español de Crédito	000 00	000 00
— Central	00 00	00 00
Tabacos	000 00	000 00
Duro Felguera	00 00	00 00
Azucarera	50 25	50 25
Telefónica (preferentes)	99 50	90 50
Norte	273 00	000 00
Alicante	185 00	186 00
Monopolio de Petróleos	99 40	99 00
Petrolillos	28 00	00 00
Hidroeléctrica Española	163 00	160 00
Alberches	00 00	00 00
Explosivos	565 00	570 00
Chades	524 00	533 00
OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar	00 00	00 00
Alicante 1.ª	250 00	249 00
Norte 1.ª	00 00	00 00
Asturias 1.ª	00 00	00 00
Norte 6 por 100	00 00	90 75
Asturiana de Minas 1919	00 00	00 00
— — 1920	93 00	94 00
— — 1926	00 00	00 00
— — 1929	91 00	91 00
Ponferrada 6 por 100	00 00	00 00
Fábrica de Mieres	89 75	00 00
Telefónicas 5 ½	00 00	99 50
Francos (París), máximo	50 25	50 70
— , mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	44 15	44 45
— , mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	12 78	12 88
— , mínimo	00 00	00 00
Marcos, máximo	3 00	3 03
— , mínimo	00 00	0 00
Liras, máximo	65 30	66 40
— , mínimo	00 00	00 00
Francos suizos, máximo	249 10	251 30
— , mínimo	000 00	000 00
Francos belgas, máximo	178 00	179 70
— , mínimo	000 00	000 00

DE BARCELONA	Día 3	Día 4
Interior (partida)	00 00	00 00
Amortizable 1920 (partida)	89 00	88 50
— 1917 —	82 50	82 25
— 1926 —	00 00	89 50
— 1927 (con impuesto)	78 35	78 15
— — (sin impuesto)	90 75	90 25
— 1929	00 00	00 00
ACCIONES		
Norte	54 40	55 15
Alicante	37 20	38 50
Andaluces	00 00	00 00
Explosivos	113 50	114 50
Chades	000 00	000 00
Petrolillos	5 50	560 00
Telefónicas (preferentes)	99 50	99 00
OBLIGACIONES		
Norte, primera	56 50	56 25
— 6 por 100	91 00	91 00
Asturias, primera	51 00	51 00
Valencianas Norte, 5 ½	87 00	86 75
Villalbas	00 00	00 00
Almansas	65 25	00 00
Huescas	65 00	64 75
Arizas	70 50	00 00
Arasuas	71 75	70 50
Alicantes, primera	52 50	52 25
— E, 4 ½ por 100	65 00	65 00
— F, 5 por 100	70 25	70 50
— H, 5 ½ por 100	71 50	72 00
— 6 por 100	80 00	79 75
Badajoz	00 00	72 75
Andaluces, 1.ª, 3 por 100 fijo	19 50	20 00
— 6 por 100	00 00	00 00
— 4 ½ % (Sobadillas)	20 00	00 00
Trasatlánticas, 5 ½ por 100	00 00	00 00
— 6 %, 1920	00 00	00 00
— 6 %, 1922	00 00	00 00
— 6 %, 1926	00 00	00 00
Surias, 7 por 100	00 00	00 00
— 6 por 100 (Bonos)	00 00	00 00

(Información del Banco de Santander.)

MALTARINA

El alimento medicine

PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS

DE BILBAO	Día 4
ACCIONES	
Banco de Bilbao	»
Banco de Vizcaya (B)	»
Banco de España	»
F.-C. Santander Bilbao	»
F.-C. de La Robla	»
F.-C. Vascongados	»
Electra de Viesgo (V)	»
Hidroeléctrica Española (V)	»
Hidroeléctrica Ibérica (V)	660
Minas del Rif	»
Marítima del Nervión	»
Marítima Unión	»
Naviera Sota y Aznar	730
Altos Hornos de Vizcaya	»
Compañía Vasconia	»
Duro Felguera	»
Papelera Española	149
Unión Resinera Española	»
Unión Esp.ª de Explosivos	565
Siderúrgica Mediterráneo	»
Telefónicas (P)	»
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao, 4 %	»
Id. id. 5 %	»
Electra de Viesgo, 5 %, 1918	»
Id. 5 %	»
Hidroeléctrica Espñ.ª, 5 %	»
Id. 5 %	»
Altos Hornos Vizcaya, 5 % libre	»
Id. 6 por 100	»
Unión Resinera Española, 6 %	»
Iraila-Barri 5 %	»
Constructora Naval, 5 ½ por 100	»

Cotización local.

FONDOS PUBLICOS

Deuda amortizable, 5 por 100, 1929, a 90'40 y 92'35; 11.500.

Idem íd., 1929, a 90'40 y 90'50; 7.500.

Deuda interior, 4 por 100, a 65'50; 3.500.

Deuda amortizable, 5 por 100, 1929, F, a 88'90; 50.000.

Idem íd., 1927, c. i., a 78'60 y 78'70; 21.500.

C. Telefónica, 7 por 100, a 99'10; 22.500.

Idem, 7 por 100, a 99'75; 5.000.

Idem, 7 por 100, a 99'20; 25.000.

OBLIGACIONES

Hidroeléctrica Española, a 84; 17.500.

Idem, serie C, a 83'90; 10.000.

Compañía Trasatlántica, 5 y medio por 100, 1920, a 84 y 84'25; 20.000.

Ferrocarril de Asturias, primera, 3 por 100, a 51'75; 20.000.

Idem Santander a Solares, 4 por 100, a 85; 3.000.

Saltos del Alberche, 6 por 100, a 90; 8.000.

Santander, 4 de febrero de 1932. El adjunto de turno, Manuel Orbe.

MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

Actúa bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Agencias en Castro Urdiales, Torrelavega, Cabezón de la Sal y Reinosa.

Realiza las siguientes operaciones:

En la Central (calle de Tantín): Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos.

En la Sucursal (Hernán Cortés, 6): Préstamos con garantía de valores, créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas como máximo.

Todas las operaciones del Régimen de Retiro Obrero, y pago del subsidio a familias numerosas.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, tres y medio por ciento; 4 por ciento, previo aviso de ocho días.

Los intereses se abonan semestralmente, en julio y enero.

Horas de oficina:

Central: de nueve a una y de tres a cinco. Los sábados, por la tarde, de cinco a ocho.

Sucursal: de nueve a una y de tres a cinco.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS "BONALD", cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína: boca, garganta, toses Preventivas de la gripe De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto, Santander.

"EL LOUVRE".— Grandes rebajas de precios en todos los artículos.

MUEBLES de todas las clases más baratos que nadie. Colchones de lana y borra. Casa Malé, Alameda Primera, 28. Teléfono 3794.

SE ALQUILA piso, amueblado, económico, bien soleado y céntrico, temporada invierno o año Razón, Admón.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos Hospedaje económico para embarazadas Puente, número 2, tercero.

LOCAL, propio para coches, se alquila, prolongación calle Cádiz, donde informarán.

SE VENDE un buen piano. No se admiten intermediarios Horas para verle, de seis tarde en adelante. Informarán en esta Administración.

GARAJE SANCHO.— Gran taller mecánico con la maquinaria más moderna y rectificadora de cilindros, garantizando todas las reparaciones.

RIVERO vende los sombreros y gorras mejores y más baratos. Plaza Vieja, 4.

AÑA se solicita, con buenos informes, y acreditada en cuidar niños. Alameda Jesús Monasterio, 14.

DISCOS, GRANDES EXITOS: "El Favorito de la Guardia", "Luces de Buenos Aires" y "Las Leandras". Unión Musical, Wad-Ras, 7.

SE ALQUILA almacén, céntrico. Informes, en esta Administración.

H. LAURENCE KIRBY (profesor de inglés) tiene el gusto de ofrecerse como guía e intérprete lo mismo a particulares como a personas de negocios que necesiten sus servicios en Londres. Dirigirse para condiciones a Mr. H. Laurence Kirby, 139, Elm Park Brixton Hill, S. W., 2, Londres (Inglaterra).

AVICULTORES.— Véndese incubadora, marca "Champion"; trituradora huesos y granos, así como máquina segadora. Informan, Antonio Mendoza, 23 chalet (arriba Numancia).

TRASPASO acreditado bar, por no poderlo atender, situado en lo más céntrico de Reinosa. Dirigirse: Manuel Peláez, practicante Naval.

"EL LOUVRE". — Asombrosa liquidación en Sedería y Lanería

COMPRA-VENTA DE FINCAS Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, Hernán Cortés, 1.

BASCULAS de garantía. Ventas al contado y a plazos Departamento de reparaciones Constructora Montañesa, S. A. Calle Federico Vial, 8, 10 y 12. Teléfono 1445 Santander

MUDANZAS ECONOMICAS dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962 Viuda Ramos.

AUTOMOVILISTAS. Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en "L'Unión". Tramitación gratuita de carnets. Wad-Ras, 1, primero.

VENDO, camino de Cueto, barrio Bellavista, casa barata, con seis carros huerta, propia para obreros. Informes: Cipriano Sánchez, vinos, Cabezón de la Sal.

TRASPASO bar-café y Casa de viajeros, en Valladolid, entrada estación, por 15.000 pesetas. Camas nuevas, completas. Es ganga, y la capital más tranquila. Verlo, tratar: avenida de la República, número 20.

OPORTUNIDAD.— Para tener salud toda la vida, comprad o arrendad chalet Muriedas-Maliaño jardín, huerta, agua riquísima luz, divinas vistas, pocos metros ferrocarril y tranvía. Informará, Agapito Parte, panadería, frente al cine, Maliaño.

CREMA-SMALLER cura las grietas de las manos, suaviza y blanquea el cutis. No contiene grasa. Farmacias, droguerías y E. Pérez del Molino, S. A. Tubo, 1'50 pesetas.

SU BATERIA puede arreglarse. En cualquier caso, pídanos presupuesto y quedará convencido. Tenemos precios fijos sobre cualquier trabajo eléctrico que verifiquemos Mesones, J. de Alvear, 3. Teléfono 3794.

AUTOMOVILES DE OCASION: "Buick", Sedan, siete plazas; "Willys-Knight", Sedan, cinco plazas. Teléfono 2639. Garaje Central, General Espartero, 5.

CARNAVAL. — Aprenda toda clase de bailables. El profesional de baile Ramón Porta (hijo) garantiza rápida enseñanza. Santa Lucía, 13, entresuelo.

DISCOS DE GRAN NOVEDAD. El disco sorpresa: seis discos en uno. "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3. Santander.

VENDO balcón hierro, metros 3'25; tres puertas onduladas, 2'80 × 1'30; muebles, buen uso; arriendo tres locales comerciales. Herminio Pérez, Torres (Torrelavega).

SE VENDE, en Cueto, la casa número 33, próxima al hipódromo, con siete carros de tierra, compuesta de planta baja piso y bohardilla. Informarán, Pedro Camus, en la misma.

ONDULACION PERMANENTE, sin electricidad. No quema ni molesta. Todos los meses, sorteo un servicio completo. Permanente gratis. Sorteo 2 de febrero, número 282. Peluquería señoras Julia Martínez, Peso, 17, primero.

SE VENDE o alquila una planta baja, sitio céntrico, propia para almacén, garaje o taller; llave en mano. Informarán en esta Administración.

CASA nueva y céntrica desea huéspedes fijos. Buen trato, y económico. San José, 17, primero.

SE VENDEN dos carros tierra. Informarán, Alta, 38.

ALQUILO piso, soleado, nuevo, con baño y terreno. Fuente la Salud, número 17, informarán.

VENDO pisos, de 5.000 a 6.000 pesetas, en Las Presas, con terreno. Facilidades pago. Informes: Pedro Casuso, carpintería.

EXTRAVIO de un ternero rojo-apardado, en el monte de Cabezón de la Sal. Se agradecerá a quien dé informes a su dueño, Emeterio Arroyo, caserío Bardalón.

CEDO gabinetes, amueblados, para dormir, a caballeros o amistades. Sitio céntrico. Razón, CANTABRICO.

AVISO. — Quien acredite ser el dueño de un gallo de pelea extraviado, puede pasar a recogerle en Gibaja, 10, segundo, de once en adelante.

SE VENDE un piso, en sitio céntrico, soleado, en la calle Menéndez de Luarca, número 5 primero. Informan en el mismo. Horas de tres a seis tarde.

EN LA CALLE MADRID, junto a la Aduana, alquilo local, propio para oficinas, bar o comestibles. La llave: Burgos, 22, primero. Oficina.

BUENA OCASION.— Máquina de coser, "Singer", bobina central, seminueva, muy barata. Rualasal, 2, bajo.

VENDESE sobrepuerta de 3'50 centímetros larga por 60 ancho y 30 grueso. Informes: Carlos Mora, Argomilla de Cayón, Sarón.

EN BARREDA se vende terreno para edificar, próximo a la estación del Cantábrico. Para informes: Angel Ceballos, en dicho pueblo.

BAILES DE MASCARAS.— Grandioso surtido en disfraces, trajes de noche, mantones de Manila. "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3. Teléfono 1840. Santander.

LA CASA FUENTE vende, muy barato, loza, cristal, hules, alfombras, cuadros, espejos, aparatos de luz y artículos para regalo. Puerta la Sierra, frente al curtido.

JOVEN educada, con buenos informes, se ofrece para doncella para Santander o el extranjero. Burgos, 22, primero. Oficina.

OFICIALA de sastre, buena, necesito. Trabajo todo el año. Administración informa.

SE VENDE perro lobo-policía, propio para guardar finca. Informes, en esta Admón.

PAJARERIA ALEMANA. — Compra y venta de pájaros de canto y lujo. Cachorros policías, raza selectísima, y todas las demás razas.

CASA particular, honorable, desea dos estables. Habitaciones exteriores. Pensión completa desde cuatro pesetas a 5'50. Céntrico verdad. Carbajal, 11 tercero.

VENDO negocio, por ausencia, la mejor calle de Santander. Arcillero, 15, cacharrería.

PERDIDA de doscientas pesetas, a persona humilde, entre Cisneros y Ayuntamiento. Se ruega a la persona que las haya encontrado las devuelva a plaza Vieja, 6, primero, y se gratificará.

EN PUEBLO de Santillana, sitio céntrico, se vende casa, cuadra, piso y desván. Informes: Casa Arques, Torrelavega.

M.E.C.D. 2017

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

La Hernia, Vencida.

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS las reune el inimitable **HERNIUS,** verdadero tejido artificial, que sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan solo un centimetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y dificiles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el **HERNIUS** no creamos un aparato, sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que ya han recuperado con nuestro salvador **HERNIUS,** verdadera maravilla mecano-cientifica, que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION.

Decidase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernisimo **HERNIUS,** que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DESCENSO ESTOMACAL: Desaparece con el soporte abdominal **HERNIUS.**

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" visitará en SANTANDER, GRATIS por siete horas, el SABADO, 6 de febrero, en el Hotel Ignacia, de 9 a 1 y de 2 a 5.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro Agente especialista visitará en BILBAO el DOMINGO, 7 de febrero, Hotel Inglaterra. En PALENCIA, el VIERNES, 5 de febrero, Hotel Central.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero P. Gracia). - Teléfono 76350. - BARCELONA

Fuera canas.

Sin teñirlas ni arrancarlas — **Brillantina India** MARCA REGISTRADA — (Sin grasa.) Gran invento

Unico articulo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA.

Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerias y droguerias.

Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. Barreira, Muñoz Torrero, 4, MADRID, y principales almacenes.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las cientificas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

« Lo que dicen los Curados »,

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES

N.º 1 Diabetes.
" 2 Albuminuria.
" 3 Reuma, Artritismo
" 4 Anemia.
" 5 Solitaria.
" 6 Nervios: Epilepsia
" 7 Tos ferina.
" 8 Reglas dolorosas.
" 9 Lombrices.
" 10 Diarrea y enteritis.
" 11 Obesidad, Paralisis.
" 12 Depurativa sangre.
" 13 Enfer. del estómago
" 14 Mala circulación de la sangre, Varices. Hemorroides.
" 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
" 16 Corazón, Riñones, Higado, Vejiga.
" 17 Estreñimiento.
" 18 Ulceras estómago.
" 19 Ulceras Varicosas.
" 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletin Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____ 122

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS

COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

SUD-AMERICA

DUILIO de Barcelona. 19 febrero.

CONTE VERDE de Barcelona. 11 marzo.

Médicos, cocineros y personal español.

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

VIRGILIO de Barcelona, 13 febrero. de Cádiz, 15 febrero.

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú.

NORTE-AMERICA

SATURNIA de Gibraltar. 8 febrero.

CONTE BIANCAMANO de Gibraltar. 15 febrero.

ROMA de Gibraltar. 23 febrero.

BARCELONA.-Iberia América. Rambla Santa Mónica, 31 y 33. **Italia América.** Rambla Santa Mónica, 1 y 3. **Cosulich.** Rambla del Centro, 33 (pasaje Bacardi).

MADRID.-Viajes Marsans. Carrera San Jerónimo, 86. **Italia América.** Alcalá, 45.

En **SANTANDER,** dirigirse a **Francisco Salazar (hijo).** Paseo de Pereda, 18.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea a Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):
Vapor **CRISTOBAL COLON,** el día 20 de febrero.
Vapor **HABANA,** el 22 de marzo

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, Ptas. 535, más 25'50 de impuestos; total, 560'50.
Para Veracruz.— 585, más 13'50 — ; — 598'50.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de marzo saldrá de Barcelona el vapor

ARGENTINA

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Fetra Cancela

PROFESORA EN PARTOS
HOSPEDAJE EMBARAZADAS
Atarazanas, 13, 1.º Teléf. 30.75

SELECCION AVICOLA

VILLANDRANDO

POLLUELOS LEGHORN de un día, ptas. 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.

PRADO HERMANOS

LUCHANA, 8. — BILBAO.

EL DILUVIO Colosía, frente á la Plaza Nueva

Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: "Quien no se anuncia, no vende"

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a **dos pesetas.** Argensola, 10, farmacia.

Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida.

Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra.**

Depósito y venta en Santander, EDUARDO PEREZ DEL MOLINO

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: "QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE"

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW-YORK, seis expediciones al año.
Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO, doce expediciones al año.
Exprés: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, doce expediciones al año.
Línea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK, doce expediciones al año.
Línea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año.
SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.—ORQUESTA.—CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.—En Barcelona: Oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8. — En SANTANDER: Señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, número 36.

LA BELLEZA DE LAS MANOS

ADELFA PILA

Profesora en Partos y Masajista

Consulta de tres a cinco.

Concordia, 19 :: Teléfono 2254

Compañía del Pacífico

Vapores correos para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, VALPARAISO Y TALCAHUANO.

SALIDAS DE SANTANDER:

ORCOMA, 7 de febrero.
ORDUÑA, 13 de marzo.
REINA DEL PACIFICO, 17 de abril.
ORCOMA 15 de mayo.
REINA DEL PACIFICO, 26 de junio.
ORCOMA, 7 de agosto
REINA DEL PACIFICO, 4 de septiembre.
ORDUÑA, 9 de octubre.
REINA DEL PACIFICO, 13 de noviembre
ORCOMA, 18 de diciembre.

Admiten pasajeros y carga, facilitando informes y condiciones, sus agentes: HIJOS DE BASTERRECHEA, SANTANDER, paseo de Pereda, 9.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ & COMP.ª

Importadores de azúcares, cacaos, cafés, canelas.

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Fábrica de Almadreñas

DE

RAMON RUIZ REBOLLO

SAJA (Santander)

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita

ACTIVOS AGENTES

para vender artículos de gran consumo.

Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. 8 S. S., Apartado 166.

SAN SEBASTIAN

Tres Tonos Más Clara en Tres Noches

La Cera de Flores Quita Años de la Cara

Haciendo perfumes se ha descubierto que la pura cera virgen que se encuentra en el corazón de las flores tiene propiedades maravillosas para blanquear la piel. Con esta sustancia delicada, de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, las mujeres pueden ahora conseguir rápidamente una piel mucho más clara. Todas las apariencias ásperas, apergaminadas y obscuras del cutis, se borran y reaparecen los tejidos claros, suaves y juveniles.

Utilizando la Cera Aseptina por la noche, penetra en la piel y la suaviza durante el sueño, fraccionando la capa exterior más dura del cutis en pequeñas partículas, que se quitan fácilmente al lavarse la cara por la mañana. Así se revela cada día más la belleza escondida de una piel enteramente nueva y fresca.

Se debe emplear la Cera Aseptina para la cara y el cuello, y también para los hombros, los brazos y las manos, pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

NO MALGASTE SU VISTA.....

con una iluminación deficiente

Defienda sus ojos con la luz suave y perfecta de las lámparas,

PHILIPS

MAXIMA LUZ + CONSUMO MÍNIMO

L-F

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Exigir la Firma

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

Se vende papel viejo de periódicos

M.E.C.D. 2017